

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



MAESTRÍA EN
ESTUDIOS
TERRITORIALES,
PAISAJE Y
PATRIMONIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

MAESTRÍA EN ESTUDIOS TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO

**El turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio
cultural en el pueblo de Huautla, Morelos**

Tesis para obtener el grado de
Maestra en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Presenta
Lic. Ingrid Angélica Pérez Villanueva

Director(a) de tesis
Dr. Gerardo Gama Hernández
Codirector de tesis
Mtro. Omar Paniagua Sotelo

Comité Tutorial
Dr. Efrén Romero Benites
Dr. Juan Martín Zamora Miranda
Mtro. Adolfo Enrique Saldívar Cazales

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, junio 2026
Cuernavaca, Morelos, México

La Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio (METPP) pertenece al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Mi agradecimiento a la SECIHTI por el apoyo otorgado para la realización de este proyecto de investigación.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme concluir esta etapa y por acompañarme a lo largo de este proceso.

A mi hijo André, quien ha sido mi mayor motivación para seguir adelante y la razón que me impulsa a seguir creciendo personal y profesionalmente. Este logro también es para ti.

Mamá y Papá, gracias por su apoyo, comprensión y confianza durante el desarrollo de esta investigación y por siempre estar para mí en todo momento en toda circunstancia.

A mis directores y asesores de tesis, por su apoyo, orientación y confianza a lo largo de este proceso. Gracias por compartir sus conocimientos, por motivarme a mejorar constantemente y por acompañarme en cada etapa de esta investigación, tenerlos a ustedes hizo esta experiencia mucho más enriquecedora y significativa.

A los habitantes de Huautla, Morelos, por compartir conmigo sus experiencias, conocimientos, tradiciones e historia. Su colaboración hizo posible esta investigación y enriqueció profundamente este trabajo.

A mis amigos, ustedes saben quiénes son, por su apoyo, compañía y por compartir conmigo este proceso. Gracias por celebrar cada avance, escuchar mis preocupaciones y brindarme ánimo cuando más lo necesitaba. Su amistad fue un gran impulso para llegar hasta este momento.

Finalmente, agradezco a todas las personas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron al desarrollo de esta tesis. Este trabajo representa una etapa de aprendizaje, esfuerzo y crecimiento que recordaré con gran cariño.

ÍNDICE

PALABRAS CLAVE	8
PRESENTACIÓN.....	8
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
HIPÓTESIS.....	13
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
INTRODUCCIÓN	13
JUSTIFICACIÓN	15
ENFOQUE METODOLÓGICO.....	18
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	25
1.1 MARCO LEGAL.....	25
1.1.1 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	26
1.1.2 LEGISLACIONES NACIONALES	30
1.1.3 LEGISLACIONES ESTATALES	34
1.1.4 CARTAS INTERNACIONALES.....	37
1.2 MARCO CONCEPTUAL	38
1.2.1 CULTURA.....	39
1.2.2 PATRIMONIO	41
1.2.2.1 PATRIMONIO CULTURAL	42
1.2.2.2 PATRIMONIO MATERIAL.....	45
1.2.2.3 PATRIMONIO INMATERIAL.....	46
1.2.3 CONSERVACIÓN	48
1.2.4 TURISMO.....	50
1.2.4.1 TURISMO CULTURAL	52
1.2.4.2 TURISMO SOSTENIBLE.....	53
1.2.4.3 TURISMO REGENERATIVO.....	55
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	58
2.1 FALTA DE EMPLEO	59
2.2 MIGRACIÓN	60
2.1 ABANDONO.....	62
2.2 POCAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN	65

2.5 INSEGURIDAD	68
2.6 OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	70
2.6.1 TURISMO.....	71
2.6.2 TURISMO REGENERATIVO.....	72
CAPÍTULO III: PATRIMONIO CULTURAL DEL PUEBLO DE HUAUTLA	75
3.1 DATOS GENERALES DE HUAUTLA	75
3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	76
3.3 PATRIMONIO MATERIAL	80
3.3.1 EX HACIENDA DE TLACHICHILPA	81
3.3.2 MINAS DE HUAUTLA	83
3.3.3 MINA SAN FRANCISCO.....	84
3.3.4 MINA SANTIAGO.....	87
3.4 PATRIMONIO INMATERIAL.....	92
3.4.1 LOS MOTOTOCOS	93
3.4.2 FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN FRANCISCO DE ASÍS	97
3.4.3 DÍA DEL MINERO	104
CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN BASADO EN EL TURISMO REGENERATIVO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE HUAUTLA, MORELOS	109
4.1 REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO.....	117
4.1.1 PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE	118
4.1.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN REGENERATIVA	118
4.2 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MINERO.....	120
4.2.1 TURISMO MINERO SUSTENTABLE	120
4.2.2 INVENTARIO PARTICIPATIVO.....	121
4.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ACADEMIA-COMUNIDAD.....	121
4.3.1 ALIANZA UNIVERSITARIA (UAEM).....	122
4.3.2 VINCULACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.....	122
4.4 DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS REGENERATIVAS	123
4.4.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DIRECTOS.....	123
4.4.2 ZONIFICACIÓN DEL USO TURÍSTICO:.....	124
4.5 <i>RIESGOS Y DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TURISMO REGENERATIVO</i>	125
4.5.1 RIESGOS INSTITUCIONALES Y DE GOBERNANZA	125
4.5.2 RIESGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.....	126

4.5.3 RIESGOS AMBIENTALES Y DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL	126
4.5.4 RIESGOS ASOCIADOS AL TURISMO NO PLANIFICADO.....	127
4.5.5 RIESGOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD TERRITORIAL	127
CONCLUSIÓN.....	128
REFLEXIONES FINALES	130
BIBLIOGRAFÍA	132

PALABRAS CLAVE

Turismo regenerativo, Conservación, Patrimonio cultural, Huautla

PRESENTACIÓN

La tesis titulada "El turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo de Huautla, Morelos", representa una oportunidad para la comunidad de delinear estrategias, fortalecer los lazos de identidad e impulsar los ámbitos del estudio, la difusión, la conservación y la salvaguardia del patrimonio cultural de esta localidad.

El turismo convencional y el turismo de masas han generado impactos ambientales y culturales negativos en diversas regiones vulnerables. Ante esta problemática, esta investigación analiza cómo el turismo regenerativo puede superar la simple sostenibilidad. El objetivo central es demostrar que el turismo puede actuar como un agente activo de restauración ecológica y revitalización comunitaria en la Sierra de Huautla, integrando todos los elementos materiales e inmateriales, muebles e inmuebles, fortaleciendo el sentido de comunidad, logrando con ello equilibrios entre economía, población y medio ambiente.

A través de un enfoque metodológico cualitativo, se evaluaron los recursos patrimoniales, naturales y culturales, de la región y se diseñaron estrategias participativas. Los resultados principales demuestran que involucrar directamente a la comunidad en la cadena de valor no solo preserva el entorno natural, sino que dignifica los saberes ancestrales. Esta tesis aporta un marco teórico-práctico para replicar modelos de gestión de desarrollo turístico que sanen el territorio en lugar de degradarlo. Además de que el presente modelo que representa la aportación y los hallazgos de la investigación, con elementos que pueden ser perfectibles o adecuarse a otros contextos urbanos, puede ser replicado en otros casos de estudio.

La Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla alberga un patrimonio biocultural invaluable que enfrenta presiones constantes. La sostenibilidad ya no es suficiente; limitar el daño ya no basta. Necesitamos restaurar. La presente investigación aporta y propone un cambio de paradigma: transitar de un turismo que extrae recursos a uno que genera vida y conserva la identidad local, a través de sus usos, costumbres y tradiciones que promueven la conservación del patrimonio cultural.

La investigación detalla lineamientos claros para que la actividad turística financie directamente la conservación de los bienes muebles e inmuebles, así como su nuevo uso y puesta en valor; la reforestación y restauración ecológica, la protección de especies endémicas y el rescate de las tradiciones orales. El patrimonio de Huautla no debe ser una pieza de museo, sino un ecosistema vivo protegido por sus propios habitantes en estricto trabajo horizontal con autoridades municipales, estatales y federales, así como con la participación de la academia y enriquecido por el visitante consciente.

Con lo anterior, los cascos de haciendas abandonados, las minas, la presa de Cruz Pintada, la vivienda vernácula, las fiestas tradicionales y sus danzas, el templo religioso, su paisaje dentro de sus áreas naturales protegidas, su cocina tradicional, su memoria histórica oral y la calidez de su gente, formarán parte de un conjunto integral que permita su revaloración y que formalice políticas públicas a favor de la comunidad.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, constituye un elemento fundamental para la construcción de la identidad colectiva y la preservación de la memoria histórica de las comunidades. Las viviendas tradicionales, las antiguas haciendas, los espacios productivos, las festividades, las prácticas culinarias y las expresiones culturales representan conocimientos,

técnicas y formas de vida transmitidas de generación en generación. Sin embargo, actualmente muchos pueblos ubicados dentro de Áreas Naturales Protegidas enfrentan procesos de transformación social, económica y cultural que ponen en riesgo la permanencia de estos elementos patrimoniales.

En diversas comunidades rurales, la falta de oportunidades laborales y de actividades productivas ha favorecido la migración de los habitantes hacia centros urbanos o al extranjero, situación que ha generado cambios significativos en la dinámica sociocultural y en el paisaje tradicional. Como consecuencia, se ha observado una pérdida progresiva de la vivienda vernácula, un menor interés de las nuevas generaciones por conservar las tradiciones locales y la incorporación de sistemas constructivos ajenos a la identidad arquitectónica de las comunidades. Asimismo, muchas manifestaciones culturales y conocimientos tradicionales han comenzado a debilitarse debido a la disminución de su práctica y transmisión intergeneracional.

Aunado a ello, el abandono y deterioro de inmuebles históricos, como antiguas haciendas, minas y construcciones tradicionales, representan otra de las principales problemáticas para la conservación del patrimonio cultural. En muchos casos, existe un desconocimiento sobre el valor histórico, arquitectónico y cultural de estos espacios, lo que ha favorecido su modificación, reutilización inadecuada o incluso su destrucción. De igual manera, la falta de recursos económicos, de apoyo institucional y de personal especializado dificulta la conservación adecuada de estos bienes patrimoniales, especialmente en comunidades cuya economía depende principalmente de actividades agropecuarias.

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial, diversas tradiciones, festividades y prácticas comunitarias también enfrentan procesos de debilitamiento. Factores como la migración, la modernización y los cambios socioculturales han provocado que muchas costumbres dejen de

practicarse o pierdan relevancia entre las nuevas generaciones. Esto no solo implica la pérdida de expresiones culturales, sino también de conocimientos ancestrales, técnicas tradicionales y formas de convivencia que forman parte de la identidad colectiva de las comunidades.

Frente a esta problemática, el turismo regenerativo surge como una alternativa que puede contribuir a la conservación y revitalización del patrimonio cultural y natural. A diferencia de los modelos turísticos convencionales, el turismo regenerativo busca generar impactos positivos en el territorio mediante la participación activa de las comunidades locales, la recuperación de espacios patrimoniales, la valorización de las tradiciones y el fortalecimiento de la identidad cultural. Desde esta perspectiva, el patrimonio deja de considerarse únicamente un recurso turístico y se convierte en un elemento articulador del desarrollo social, económico, cultural y ambiental de las localidades.

Asimismo, el turismo regenerativo puede favorecer procesos de educación patrimonial y de transmisión de saberes tradicionales, incentivando la participación de las nuevas generaciones en la conservación de sus prácticas culturales y espacios históricos. De igual manera, representa una oportunidad para impulsar proyectos de reutilización patrimonial, restauración arquitectónica y desarrollo comunitario sustentable, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión social.

En este contexto se encuentra el pueblo minero de Huautla, localizado dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH), reconocida como Área Natural Protegida. La localidad posee un importante patrimonio cultural material e inmaterial conformado por la ex Hacienda Minera de Tlachichilpa, la mina de San Francisco, la mina Santiago, la arquitectura vernácula, así como festividades y tradiciones como los Mototocos y la celebración del Día del Minero. Sin embargo, al igual que otras comunidades rurales, Huautla enfrenta problemáticas

relacionadas con la migración, el abandono de inmuebles históricos, la pérdida de tradiciones y la transformación de sus prácticas culturales.

Además, el cierre de la actividad minera y la falta de oportunidades económicas han contribuido al deterioro de gran parte de su patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Las viviendas tradicionales de adobe han sido reemplazadas progresivamente por sistemas constructivos contemporáneos, mientras que festividades y conocimientos ancestrales han comenzado a debilitarse debido a la disminución de su práctica comunitaria. De igual manera, espacios históricos como las antiguas minas y la ex hacienda minera presentan procesos de deterioro ocasionados por el abandono, la falta de mantenimiento y la ausencia de estrategias de conservación.

No obstante, la riqueza cultural, histórica y natural de Huautla representa un importante potencial para el desarrollo de propuestas basadas en el turismo regenerativo. La integración del patrimonio cultural y natural dentro de estrategias de conservación y desarrollo local puede contribuir a la recuperación de espacios históricos, la valorización de las tradiciones comunitarias y la reactivación económica de la región. En este sentido, la presente investigación busca analizar cómo un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo puede contribuir a la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de Huautla, promoviendo un desarrollo sostenible fundamentado en la participación comunitaria, la identidad cultural y el compromiso ambiental.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿De qué manera un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo puede contribuir a la conservación del patrimonio cultural en el pueblo de Huautla?

HIPÓTESIS

La implementación de un modelo de turismo regenerativo en Huautla contribuirá a la conservación de su patrimonio cultural al generar alternativas económicas sostenibles, disminuir el abandono de los espacios históricos y fomentar la transmisión de las tradiciones locales entre las nuevas generaciones.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo de Huautla, Morelos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el contexto actual del patrimonio cultural del pueblo de Huautla
- Analizar los potenciales factores de riesgo y oportunidades para la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial en Huautla, Morelos
- Generar un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo para la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial para el pueblo de Huautla, Morelos

INTRODUCCIÓN

El pueblo minero de Huautla se localiza dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH), un espacio de gran relevancia ambiental debido a su importante riqueza biológica y ecológica. Esta área natural protegida alberga un amplio reservorio de especies endémicas de México, destacando aproximadamente 965 especies de plantas vasculares, entre las

que sobresalen los cuajilotes, amates y copales, especies de gran importancia económica por su alto contenido de resinas y aceites. Asimismo, la reserva constituye el hábitat de las seis especies de felinos presentes en el país, además de 208 especies de aves.

Cabe señalar que alrededor del 56 % de las especies vegetales son aprovechadas por las comunidades locales, ya que satisfacen diversas necesidades básicas relacionadas con la salud, la alimentación, la vivienda, la construcción, los instrumentos de labranza y los enseres domésticos; además de ser utilizadas con fines ornamentales, ceremoniales, artesanales y forrajeros, entre otros. Debido a su relevancia ecológica y cultural, la Sierra de Huautla fue decretada como Reserva de la Biosfera el 8 de septiembre de 1999, contando con una extensión aproximada de 59,030 hectáreas de selva baja caducifolia.

En este contexto, surge el interés por analizar la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de Huautla, gran parte del cual ha logrado preservarse gracias a la participación y permanencia de sus habitantes a lo largo del tiempo. Entre los elementos patrimoniales más representativos destacan la ex Hacienda Minera de Tlachichilpa, la Mina Santiago, la Mina de San Francisco, la arquitectura vernácula de la localidad, así como diversas festividades y manifestaciones culturales, entre ellas los Mototocos, la Fiesta Patronal y el Día del Minero.

La riqueza cultural y natural de Huautla representa además un importante potencial para el desarrollo de propuestas basadas en el turismo regenerativo, entendido como un modelo que busca no solo minimizar impactos negativos, sino generar beneficios ambientales, sociales, culturales y económicos para las comunidades locales. Desde esta perspectiva, el patrimonio cultural material e inmaterial adquiere un papel fundamental como elemento articulador para fortalecer la identidad

colectiva, promover la participación comunitaria y favorecer procesos de conservación y restauración del territorio.

A partir de lo anterior, se plantea que la investigación en torno a la conservación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, permitirá valorar, difundir y preservar dichos elementos patrimoniales. De igual manera, se busca que este estudio sirva como base para futuras propuestas y modelos de conservación fundamentados en un compromiso ambiental y social con la localidad, integrando principios del turismo regenerativo orientados a la recuperación de espacios patrimoniales, la transmisión de saberes tradicionales y el fortalecimiento del vínculo entre la comunidad y su entorno.

Asimismo, mediante la elaboración de estudios, diagnósticos y propuestas orientadas al impulso del desarrollo regional, se pretende contribuir a la integración de las localidades aledañas, favoreciendo la reactivación económica, cultural y social de la zona. En este sentido, el turismo regenerativo puede constituirse como una estrategia que impulse un desarrollo más equilibrado y sostenible, donde la conservación del patrimonio cultural y natural se convierta en un eje para mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad comunitaria.

JUSTIFICACIÓN

El análisis de los factores de riesgo y de las oportunidades existentes para la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del pueblo minero de Huautla, ubicado dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH), reconocida como Área Natural Protegida, permitirá comprender las formas de expresión, organización y apropiación cultural de la comunidad, así como valorar su relevancia histórica, social y ambiental con el propósito de contribuir a su preservación y fortalecimiento.

La presente investigación busca estudiar tanto el patrimonio material, representado por la ex Hacienda Minera de Tlachichilpa, la mina de San Francisco y la mina Santiago, así como el patrimonio inmaterial, integrado por manifestaciones culturales y tradicionales tales como los Mototocos, la fiesta patronal en honor a San Francisco de Asís y la celebración del Día del Minero. Estos elementos constituyen parte fundamental de la identidad colectiva de la localidad y representan un importante legado histórico y cultural que ha logrado preservarse gracias a la permanencia y participación de sus habitantes.

En este sentido, el turismo regenerativo surge como una alternativa que permite vincular la conservación del patrimonio cultural y natural con el desarrollo local sostenible. A diferencia de los modelos turísticos tradicionales, el turismo regenerativo busca generar impactos positivos en el territorio mediante la restauración ambiental, la valorización cultural y la participación activa de las comunidades locales en los procesos de conservación y desarrollo. Bajo esta perspectiva, el patrimonio cultural deja de concebirse únicamente como un recurso turístico y se transforma en un elemento articulador de la cohesión social, el fortalecimiento de la identidad y la reactivación económica de la región.

La conservación del patrimonio cultural constituye un elemento fundamental para mantener la diversidad cultural frente a los procesos de globalización que actualmente transforman las dinámicas sociales y culturales de las comunidades. Por ello, resulta importante comprender el patrimonio material e inmaterial del pueblo minero de Huautla, ya que ello contribuye al fortalecimiento del diálogo entre culturas y saberes, promoviendo el respeto hacia distintas formas de vida y favoreciendo su coexistencia.

Actualmente, en la zona de estudio se observa un notable deterioro de gran parte del patrimonio material, particularmente en haciendas y viviendas vernáculas, debido principalmente

al abandono y a actos de vandalismo. Asimismo, los procesos migratorios han provocado que gran parte del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, deje de transmitirse a las nuevas generaciones. Ante esta problemática, el turismo regenerativo puede representar una herramienta para incentivar la recuperación de espacios patrimoniales, promover el sentido de pertenencia comunitario y favorecer la transmisión intergeneracional de conocimientos, tradiciones y prácticas culturales.

Cabe destacar que Huautla desempeñó un papel relevante durante la época revolucionaria, debido a que constituía un punto estratégico dentro de las rutas y senderos transitados por el General Emiliano Zapata. Este antecedente histórico, aunado a la riqueza cultural y natural previamente descrita, evidencia la importancia de conservar el patrimonio cultural de la localidad, así como el gran potencial que posee Huautla para el desarrollo de propuestas basadas en el turismo regenerativo que contribuyan a la conservación, restauración y aprovechamiento responsable del patrimonio.

De igual manera, el patrimonio cultural representa un elemento esencial para la construcción de una identidad colectiva, ya que fortalece la cohesión social, fomenta el sentido de pertenencia y promueve la responsabilidad comunitaria, permitiendo que los individuos se reconozcan como parte de una o varias comunidades y de la sociedad en general. En este contexto, el turismo regenerativo puede favorecer procesos participativos donde la comunidad se convierta en actor principal de la conservación y gestión de su patrimonio cultural y natural.

Finalmente, Huautla también es reconocido por su importante patrimonio natural debido a su ubicación dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, la cual alberga diversos elementos naturales como montañas, ríos, flora y fauna que conforman un entorno de gran valor ambiental, paisajístico y cultural. Esta relación entre patrimonio natural y cultural representa una

oportunidad para impulsar modelos de turismo regenerativo orientados a la conservación integral del territorio y al desarrollo sostenible de la comunidad.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, debido a que busca comprender las problemáticas, significados, percepciones y dinámicas sociales relacionadas con la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial en el pueblo de Huautla, Morelos. Este enfoque permite analizar la realidad social desde la perspectiva de los actores involucrados, considerando las experiencias, conocimientos, tradiciones y formas de apropiación cultural de la comunidad.

De acuerdo con este enfoque, la investigación pretende interpretar las relaciones existentes entre el patrimonio cultural, la identidad colectiva, los factores de riesgo y el turismo regenerativo como posible estrategia de conservación y desarrollo local. Asimismo, el enfoque cualitativo facilita el análisis del contexto sociocultural y territorial donde se desarrolla el fenómeno de estudio.

Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptiva y exploratoria. Es descriptiva porque busca identificar y caracterizar las condiciones actuales del patrimonio cultural material e inmaterial del pueblo de Huautla, así como los factores que influyen en su conservación o deterioro. A su vez, es exploratoria debido a que el turismo regenerativo representa un tema emergente dentro de los estudios relacionados con patrimonio cultural y desarrollo comunitario, particularmente en localidades rurales localizadas dentro de Áreas Naturales Protegidas.

Asimismo, la investigación presenta un carácter interpretativo, ya que busca comprender las dinámicas sociales, culturales y territoriales vinculadas con la conservación patrimonial desde la perspectiva de la comunidad local.

Diseño de investigación

La investigación se desarrolló mediante un estudio de caso, tomando como unidad de análisis al pueblo minero de Huautla, ubicado dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH), en el estado de Morelos.

El estudio de caso permite analizar de manera profunda las características históricas, culturales, sociales y territoriales de la localidad, así como las problemáticas relacionadas con la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial. De igual manera, este diseño metodológico facilita la comprensión de las relaciones existentes entre comunidad, territorio, identidad cultural y turismo regenerativo.

Área de estudio

El área de estudio corresponde al pueblo de Huautla, localizado en el municipio de Tlaquiltenango, Morelos, dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla (REBIOSH). La localidad posee un importante patrimonio cultural material e inmaterial vinculado históricamente con la actividad minera, destacando elementos como la ex Hacienda Minera de Tlachichilpa, la mina de San Francisco, la mina Santiago, la arquitectura vernácula y diversas festividades tradicionales.

Asimismo, Huautla cuenta con una importante riqueza natural y paisajística debido a su ubicación dentro de un Área Natural Protegida, lo que permite analizar la relación entre patrimonio cultural, territorio y turismo regenerativo.

Técnicas de investigación

Para el desarrollo de la investigación se emplearán diversas técnicas cualitativas que permitan recopilar información relacionada con el patrimonio cultural y las dinámicas socioculturales de la comunidad las cuales se describirán a continuación.

Observación de campo

La observación de campo permitió identificar el estado actual del patrimonio cultural material e inmaterial de Huautla, así como registrar las condiciones físicas de los inmuebles históricos, las dinámicas comunitarias y las manifestaciones culturales presentes en la localidad.

Como parte de la estrategia metodológica de la presente investigación, se realizaron cinco visitas de campo al pueblo de Huautla, Morelos, con el propósito de obtener información directa sobre las manifestaciones del patrimonio cultural material e inmaterial de la comunidad, así como identificar las condiciones actuales de conservación de los principales bienes patrimoniales vinculados a la actividad minera.

La observación de campo permitió conocer de manera cercana las dinámicas sociales y culturales que forman parte de la identidad local. Durante las visitas se asistió a diferentes eventos y celebraciones comunitarias, entre las que destacan la fiesta patronal,



*Figura 1 Entrevista con habitante de Huautla, Morelos
Fuente: Jesús Manuel Rueda Taboada (2023)*

la festividad de los mototocos y la celebración del Día del Minero. Estas actividades hicieron posible observar la participación de la población, las formas de organización comunitaria, las expresiones culturales presentes en cada celebración y el significado que estas tienen para los habitantes como elementos de preservación de la memoria colectiva y de transmisión de las tradiciones locales.

Asimismo, se realizaron recorridos por algunos de los principales sitios relacionados con la actividad minera histórica del pueblo, entre ellos las minas de San Francisco y Santiago, así como la ex hacienda minera de Tlachichilpa. Estas visitas permitieron documentar las características físicas de los inmuebles, su estado actual de conservación y los diversos factores que inciden en su deterioro.

A través de la observación directa fue posible identificar evidencias de desgaste estructural, falta de mantenimiento y escasas acciones de conservación en algunos de los bienes patrimoniales estudiados. De igual manera, se observó que ciertos espacios históricos continúan formando parte de la vida cotidiana de la comunidad, conservando un importante valor simbólico y cultural para sus habitantes. Esta información resultó fundamental para comprender la relación existente entre la población local y su patrimonio cultural, así como para identificar oportunidades y desafíos para su conservación.

Los registros obtenidos durante las visitas de campo fueron sistematizados mediante notas de observación, registro fotográfico y recorridos de reconocimiento, herramientas que permitieron complementar la información obtenida a través de la revisión documental y las entrevistas realizadas durante la investigación. De esta manera, la observación de campo constituyó una fuente de información relevante para el diagnóstico del patrimonio cultural de Huautla y para la

formulación de una propuesta de gestión basada en los principios del turismo regenerativo orientada a su conservación y puesta en valor.

Investigación documental

Se llevó a cabo una revisión bibliográfica y documental relacionada con patrimonio cultural, patrimonio material e inmaterial, conservación patrimonial, turismo regenerativo y antecedentes históricos de Huautla.

Asimismo, se consultarán libros, artículos científicos, tesis, documentos históricos, fotografías antiguas, archivos y fuentes oficiales que permitan sustentar teóricamente la investigación.

Registro fotográfico

El registro fotográfico servirá como herramienta para documentar el estado actual de los espacios patrimoniales, las viviendas tradicionales y las manifestaciones culturales presentes en la localidad.

Sujetos de estudio

Los sujetos de estudio estarán conformados por habitantes del pueblo de Huautla, especialmente personas adultas mayores, cronistas, representantes comunitarios, participantes en festividades tradicionales y habitantes vinculados con la historia y patrimonio cultural de la localidad. Durante algunas de las visitas de campo se contó con el valioso apoyo de Don Gencho, habitante de la comunidad y conocedor de la historia local, quien acompañó los recorridos realizados por distintos espacios patrimoniales de Huautla. Su conocimiento sobre la actividad minera, las tradiciones locales y los cambios ocurridos en el territorio permitió complementar la observación directa y comprender mejor la importancia cultural de diversos sitios y manifestaciones presentes en la comunidad.

Asimismo, se considerará la participación de actores relacionados con actividades turísticas, culturales y de conservación patrimonial.

Análisis de la información

La información recopilada mediante la observación y revisión documental será analizada a través de un proceso de interpretación cualitativa. Posteriormente, la información será organizada por categorías de análisis relacionadas con:

- Patrimonio cultural material.
- Patrimonio cultural inmaterial.
- Factores de riesgo.
- Oportunidades
- Conservación patrimonial.
- Turismo regenerativo.

Este análisis permitirá identificar las principales problemáticas y oportunidades para la conservación del patrimonio cultural de Huautla y, a partir de ello, desarrollar una propuesta de modelo de gestión basado en el turismo regenerativo.

Propuesta metodológica

A partir del análisis del contexto actual y de los factores de riesgo identificados, se desarrolló una propuesta de modelo de gestión fundamentado en principios del turismo regenerativo. Dicho modelo buscará integrar estrategias orientadas a la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial, la participación comunitaria, la valorización cultural y el desarrollo local sostenible.

La propuesta considerará la relación entre patrimonio cultural, identidad colectiva, conservación territorial y regeneración comunitaria, con el propósito de contribuir a la preservación de la memoria histórica y al fortalecimiento sociocultural del pueblo de Huautla.

Relación entre metodología y objetivos de investigación

La metodología planteada permitirá dar cumplimiento al objetivo general de desarrollar un modelo de gestión a través del turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo de Huautla.

Asimismo, las técnicas e instrumentos seleccionados facilitarán:

- Conocer el contexto actual del patrimonio cultural de Huautla.
- Analizar los factores de riesgo para la conservación patrimonial.
- Identificar oportunidades para la implementación de estrategias de turismo regenerativo.
- Generar una propuesta de gestión orientada a la conservación cultural y al desarrollo sostenible de la comunidad.

Capítulo 1

Marco teórico

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico aborda los principales conceptos, enfoques y fundamentos relacionados con el patrimonio cultural, la conservación, el turismo sostenible y el turismo regenerativo, así como los factores de riesgo y oportunidades que influyen en la conservación del patrimonio cultural. Asimismo, se revisan los instrumentos normativos y conceptuales que sustentan la propuesta de un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo de Huautla, Morelos.

Para una mejor comprensión de la investigación, el marco teórico se organiza en dos apartados principales: marco legal en el cual se explican los instrumentos internacionales, legislaciones nacionales y legislaciones estatales y el marco conceptual que aborda cada concepto que se manejará en esta tesis desde el concepto de cultura, pasando por patrimonio material e inmaterial, conservación hasta llegar a turismo regenerativo.

1.1 MARCO LEGAL

El marco legal constituye un elemento fundamental dentro de la presente investigación, ya que permite identificar el conjunto de disposiciones normativas, instrumentos jurídicos y políticas públicas orientadas a la protección, conservación y gestión del patrimonio cultural. Asimismo, proporciona las bases legales que sustentan las acciones encaminadas al desarrollo de estrategias de turismo regenerativo como una alternativa para contribuir a la preservación de los bienes culturales materiales e inmateriales de las comunidades.

En el caso de México, la conservación del patrimonio cultural se encuentra respaldada por diversos ordenamientos jurídicos de carácter internacional, nacional, estatal y municipal, los cuales establecen responsabilidades, mecanismos de protección y lineamientos para la gestión sostenible

de los recursos culturales. De igual forma, los principios del desarrollo sostenible y del turismo responsable han dado lugar a la incorporación de nuevos enfoques que promueven la participación comunitaria, la valoración del patrimonio y la generación de beneficios sociales, económicos y ambientales para las poblaciones locales.

Por lo anterior, en este apartado se presentan los principales instrumentos normativos que regulan la conservación del patrimonio cultural y las actividades turísticas vinculadas a su aprovechamiento, con la finalidad de contextualizar jurídicamente la propuesta de un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo de Huautla, Morelos.

1.1.1 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

La protección y conservación del patrimonio cultural han sido objeto de atención por parte de diversos organismos internacionales, particularmente de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que ha desarrollado instrumentos normativos orientados a promover la identificación, protección, conservación y transmisión del patrimonio cultural para las generaciones presentes y futuras. Estos instrumentos constituyen un referente fundamental para la formulación de políticas públicas y estrategias de gestión patrimonial en distintos países, incluido México.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (1972)

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, adoptada por la UNESCO en 1972, representa uno de los instrumentos jurídicos internacionales más importantes en materia de conservación patrimonial. Su principal objetivo es identificar, proteger,

conservar, rehabilitar y transmitir a las futuras generaciones aquellos bienes culturales y naturales considerados de valor excepcional para la humanidad (UNESCO, 1972).

Esta convención reconoce que el patrimonio cultural comprende monumentos, conjuntos arquitectónicos y lugares con valor histórico, artístico, científico o social, cuya conservación constituye una responsabilidad compartida entre los Estados y la comunidad internacional. Asimismo, establece que los países firmantes deben adoptar medidas legales, técnicas, administrativas y financieras que garanticen la protección efectiva de dichos bienes.

Para la presente investigación, esta convención resulta relevante porque proporciona los principios internacionales que sustentan la conservación del patrimonio cultural material, particularmente aquellos relacionados con la protección de edificaciones históricas, conjuntos arquitectónicos y espacios culturales que forman parte de la identidad de las comunidades. En el caso de Huautla, Morelos, estos principios pueden vincularse con la conservación de las antiguas minas, la ex hacienda minera y las viviendas tradicionales que constituyen parte del patrimonio histórico local.

Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003)

Con el propósito de ampliar la visión tradicional del patrimonio cultural, la UNESCO adoptó en 2003 la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, reconociendo la importancia de las prácticas, conocimientos, expresiones y tradiciones que las comunidades consideran parte fundamental de su identidad cultural (UNESCO, 2003).

Esta convención define el patrimonio cultural inmaterial como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, grupos e individuos reconocen como

parte integrante de su patrimonio cultural. Asimismo, destaca la importancia de la transmisión intergeneracional, la participación comunitaria y el respeto por la diversidad cultural como elementos esenciales para su salvaguardia.

La relevancia de este instrumento para la presente investigación radica en que reconoce que la conservación patrimonial no debe limitarse a los bienes materiales, sino que también debe incluir las expresiones culturales vivas que fortalecen la identidad de las comunidades. En este sentido, las festividades, tradiciones orales, conocimientos locales y prácticas culturales presentes en Huautla constituyen elementos patrimoniales que requieren estrategias de protección y fortalecimiento.

Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005)

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada por la UNESCO en 2005, reconoce la diversidad cultural como patrimonio común de la humanidad y como un elemento indispensable para el desarrollo sostenible de los pueblos (UNESCO, 2005).

Este instrumento promueve la protección de las expresiones culturales locales, el fortalecimiento de las identidades comunitarias y la participación de la población en los procesos de desarrollo cultural. Asimismo, reconoce que las actividades culturales pueden contribuir al desarrollo económico y social sin perder su valor simbólico e identitario.

Para esta investigación, la convención resulta relevante porque establece una relación entre cultura, desarrollo sostenible y participación comunitaria, principios que también son

fundamentales dentro de los enfoques contemporáneos de turismo sostenible y turismo regenerativo.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción global integrado por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) orientados a promover el bienestar social, la protección ambiental y el crecimiento económico de manera equilibrada (ONU, 2015). Estos objetivos constituyen un marco de referencia internacional para la formulación de políticas públicas y estrategias de desarrollo territorial sostenibles.

Para la presente investigación, los ODS adquieren especial relevancia debido a su relación con la conservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento comunitario y el desarrollo turístico sostenible. En particular, destaca el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, cuyo propósito es lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Dentro de este objetivo, la meta 11.4 establece la necesidad de “redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (ONU, 2015). Esta disposición reconoce que el patrimonio cultural constituye un recurso estratégico para el desarrollo sostenible, la identidad de las comunidades y la conservación de la diversidad cultural.

Asimismo, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico, promueve un crecimiento económico inclusivo y sostenible. En particular, la meta 8.9 plantea la necesidad de diseñar y aplicar políticas orientadas a promover un turismo sostenible que

genere empleo, fomente la cultura local y contribuya al desarrollo de productos turísticos basados en los recursos culturales y naturales de los territorios (ONU, 2015).

De igual manera, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12: Producción y consumo responsables, impulsa modelos de desarrollo que promuevan el uso eficiente de los recursos y reduzcan los impactos negativos de las actividades humanas sobre el medio ambiente y la sociedad. Estos principios guardan una estrecha relación con los enfoques de turismo sostenible y turismo regenerativo, los cuales buscan generar beneficios para las comunidades locales y fortalecer la conservación de los recursos patrimoniales.

En este contexto, la Agenda 2030 proporciona un marco internacional que respalda la implementación de estrategias de gestión orientadas a la conservación del patrimonio cultural mediante modelos turísticos más responsables y participativos. Para el caso de Huautla, Morelos, los principios contenidos en los ODS permiten vincular la protección del patrimonio cultural con el desarrollo local, la participación comunitaria y la construcción de iniciativas turísticas capaces de generar beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales para la población.

1.1.2 LEGISLACIONES NACIONALES

La conservación del patrimonio cultural en México se encuentra respaldada por diversos instrumentos jurídicos que establecen los principios, derechos y mecanismos para su protección, gestión y aprovechamiento social. Asimismo, la legislación nacional reconoce la importancia de la actividad turística como una herramienta para impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades, siempre bajo criterios de sostenibilidad y preservación de los recursos culturales y naturales. En este contexto, las disposiciones legales vigentes constituyen el marco normativo que sustenta la presente investigación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye el máximo ordenamiento jurídico del país y establece los principios fundamentales relacionados con la protección de la cultura, el patrimonio y el desarrollo sostenible.

El artículo 4º reconoce el derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. De igual manera, establece la obligación del Estado de promover los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, considerando la diversidad cultural presente en el territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 25 dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, promoviendo el crecimiento económico, la equidad social y la protección de los recursos naturales y culturales. Estos principios constituyen un fundamento importante para la implementación de estrategias de turismo regenerativo orientadas a la conservación del patrimonio cultural y al fortalecimiento de las comunidades locales.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales

La Ley General de Cultura y Derechos Culturales, publicada en 2017, establece las bases para garantizar el ejercicio de los derechos culturales de las personas y promover la protección del patrimonio cultural mexicano.

La legislación reconoce que el patrimonio cultural constituye un elemento esencial para la construcción de la identidad nacional, la memoria colectiva y la diversidad cultural. Asimismo, promueve la participación de los distintos sectores sociales en las acciones de conservación, protección y difusión del patrimonio cultural.

Para la presente investigación, esta ley resulta particularmente relevante debido a que reconoce la participación comunitaria como un componente indispensable en la gestión cultural. Dicho principio coincide con los fundamentos del turismo regenerativo, que promueve la colaboración entre los diferentes actores locales para fortalecer la conservación del patrimonio y generar beneficios sociales para las comunidades receptoras.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas constituye el principal instrumento jurídico para la protección del patrimonio cultural material en México.

Su objetivo es regular la investigación, conservación, restauración, recuperación y protección de los bienes que poseen valor histórico, artístico o arqueológico para la nación. La ley establece además las competencias del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) en materia de protección patrimonial.

La importancia de esta legislación para la presente investigación radica en que proporciona el marco jurídico para la conservación de inmuebles históricos y elementos arquitectónicos con valor patrimonial. En el caso de Huautla, Morelos, esta disposición adquiere especial relevancia

debido a la existencia de vestigios mineros, edificaciones históricas y arquitectura tradicional que forman parte de la identidad cultural de la localidad.

Ley General de Turismo

La Ley General de Turismo establece las bases para la planeación y desarrollo de la actividad turística en México, promoviendo un aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales.

Entre sus objetivos se encuentra impulsar el desarrollo turístico sostenible, fortalecer la competitividad de los destinos y fomentar la participación de las comunidades locales en los beneficios derivados de la actividad turística. Asimismo, reconoce la importancia del patrimonio cultural como un recurso estratégico para el desarrollo turístico nacional.

Desde la perspectiva de esta investigación, la ley proporciona el sustento jurídico para vincular la actividad turística con la conservación del patrimonio cultural, favoreciendo modelos de gestión que permitan generar beneficios económicos y sociales sin comprometer la integridad de los recursos patrimoniales.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente establece los principios para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente en México.

Aunque su enfoque principal es ambiental, sus disposiciones resultan relevantes para el turismo regenerativo debido a que promueven el desarrollo sustentable, la conservación de los recursos territoriales y la participación social en los procesos de gestión ambiental.

La aplicación de estos principios permite fortalecer una visión integral del territorio, donde los recursos culturales y naturales son considerados elementos complementarios para el desarrollo local y la construcción de estrategias de conservación de largo plazo.

En conjunto, estos instrumentos jurídicos proporcionan el sustento normativo para el diseño de estrategias orientadas a la conservación del patrimonio cultural mediante modelos de gestión turística. Asimismo, respaldan principios fundamentales para la presente investigación, tales como la participación comunitaria, la protección de la identidad cultural, el desarrollo sostenible y la valorización del patrimonio como recurso para el bienestar social. En este sentido, el marco legal mexicano ofrece las bases necesarias para la implementación de propuestas de turismo regenerativo enfocadas en la conservación y revitalización del patrimonio cultural en Huautla, Morelos.

1.1.3 LEGISLACIONES ESTATALES

La conservación del patrimonio cultural y el desarrollo turístico en el estado de Morelos se encuentran respaldados por diversos instrumentos jurídicos que buscan proteger la riqueza cultural del estado, fortalecer la identidad de las comunidades y promover estrategias de desarrollo sostenibles. Estas disposiciones complementan el marco normativo federal y constituyen el sustento legal para la implementación de acciones orientadas a la conservación del patrimonio

cultural mediante la participación comunitaria y el aprovechamiento responsable de los recursos culturales y turísticos.

Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Morelos

La Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Morelos tiene como finalidad garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, así como promover la preservación, protección, fortalecimiento y difusión del patrimonio cultural del estado. Esta legislación reconoce que la cultura constituye un elemento fundamental para el desarrollo humano, la cohesión social y la construcción de la identidad colectiva.

Asimismo, la ley reconoce la diversidad cultural como uno de los principales activos del estado y establece la responsabilidad de las autoridades para promover acciones orientadas a la protección del patrimonio cultural material e inmaterial. De igual manera, fomenta la participación de las comunidades en los procesos de identificación, conservación y valoración de los bienes culturales que forman parte de su memoria e identidad.

Un aspecto relevante de esta legislación es el reconocimiento de las zonas de interés cultural y biocultural, así como de las manifestaciones culturales, tradiciones, conocimientos y prácticas comunitarias que contribuyen a la construcción del patrimonio cultural morelense. Estos principios guardan estrecha relación con los enfoques de turismo regenerativo, ya que promueven la participación social, el fortalecimiento de la identidad local y la conservación integral del territorio.

Para la presente investigación, esta ley proporciona un sustento jurídico importante al reconocer que la protección del patrimonio cultural debe realizarse mediante procesos

participativos que involucren a las comunidades locales como actores fundamentales en la gestión y conservación de su patrimonio.

Ley de Turismo del Estado de Morelos

La Ley de Turismo del Estado de Morelos establece las bases para la planeación, regulación, promoción y desarrollo de la actividad turística en el estado, con el propósito de fortalecer la competitividad turística y contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades.

Entre sus disposiciones destaca el reconocimiento del patrimonio cultural, histórico y natural como un recurso estratégico para el desarrollo turístico, promoviendo su conservación y aprovechamiento responsable. Asimismo, la ley fomenta la implementación de modelos turísticos sustentables que permitan generar beneficios económicos para la población local sin comprometer la integridad de los recursos que constituyen el atractivo de los destinos.

La legislación también impulsa la participación de los diferentes actores sociales en la planificación turística y reconoce la necesidad de preservar las manifestaciones culturales, tradiciones y expresiones identitarias de las comunidades receptoras. De esta manera, establece una relación directa entre turismo, conservación patrimonial y desarrollo local.

En el caso de Huautla, Morelos, esta ley adquiere especial relevancia debido a que proporciona las bases legales para promover iniciativas turísticas vinculadas con la valorización del patrimonio cultural local, favoreciendo estrategias que contribuyan a la conservación de los bienes patrimoniales y al fortalecimiento de la identidad comunitaria.

1.1.4 CARTAS INTERNACIONALES

Carta de Venecia (1964)

La Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios constituye uno de los documentos fundamentales para la conservación del patrimonio cultural a nivel internacional. Adoptada durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos en Venecia, establece principios orientados a la protección, conservación y restauración de monumentos y sitios históricos.

La carta reconoce que los monumentos históricos son portadores de valores culturales y testimonios de civilizaciones pasadas, por lo que su conservación debe garantizar la transmisión de dichos valores a las generaciones futuras. Asimismo, destaca la importancia de preservar tanto los monumentos como su contexto territorial y cultural.

Para la presente investigación, este documento resulta relevante debido a que proporciona principios fundamentales para la conservación del patrimonio material existente en Huautla, particularmente aquellos relacionados con la arquitectura histórica, las antiguas minas y la ex hacienda minera, contribuyendo a comprender la importancia de proteger estos espacios como parte del patrimonio cultural local.

Carta Internacional sobre Turismo Cultural (ICOMOS, 1999)

La Carta Internacional de Turismo Cultural fue adoptada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) en 1999 con el propósito de establecer lineamientos que favorezcan una relación equilibrada entre la actividad turística y la conservación del patrimonio cultural. Este documento reconoce que el turismo puede constituir una herramienta importante

para la valoración y protección del patrimonio, siempre que su desarrollo se realice de manera planificada y responsable.

La Carta establece que el patrimonio cultural pertenece a las comunidades que le dan significado y que, por lo tanto, las estrategias de gestión turística deben contemplar la participación activa de la población local en la toma de decisiones. Asimismo, señala que el turismo debe contribuir a la conservación de los bienes patrimoniales y generar beneficios sociales, culturales y económicos para las comunidades receptoras.

Otro de los aspectos relevantes del documento es el reconocimiento de la necesidad de proporcionar experiencias significativas a los visitantes mediante la interpretación adecuada del patrimonio cultural. Esto implica promover el conocimiento y la valoración de los bienes patrimoniales, fomentando actitudes de respeto y conservación tanto entre turistas como entre habitantes locales.

La importancia de esta Carta para la presente investigación es particularmente significativa, ya que sus principios guardan estrecha relación con el enfoque del turismo regenerativo. Ambos planteamientos promueven la participación comunitaria, la conservación del patrimonio cultural y la generación de beneficios compartidos. En el caso de Huautla, estos lineamientos constituyen una base para el diseño de estrategias que permitan aprovechar el potencial turístico del patrimonio minero y de las tradiciones locales sin comprometer su conservación para las futuras generaciones.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

En toda investigación científica, la definición de conceptos constituye un elemento fundamental para la construcción del marco teórico, ya que permite delimitar el objeto de estudio,

establecer una base común de comprensión y orientar el análisis de los fenómenos investigados. La claridad conceptual facilita la interpretación de los resultados y contribuye a evitar ambigüedades derivadas de la diversidad de enfoques existentes dentro de una misma disciplina.

De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista (2014), el marco teórico tiene la función de sustentar conceptualmente la investigación mediante la revisión y análisis de teorías, enfoques y antecedentes que permiten comprender el fenómeno de estudio. En este sentido, la definición de conceptos representa una herramienta indispensable para identificar las relaciones existentes entre las variables y categorías de análisis que conforman la investigación.

Asimismo, la conceptualización permite establecer los fundamentos teóricos sobre los cuales se desarrollaron la propuesta de investigación, facilitando la comprensión de los elementos que intervienen en el problema estudiado. En el caso de la presente investigación, resulta necesario definir conceptos relacionados con el patrimonio cultural, la conservación, el turismo, el turismo sostenible y el turismo regenerativo, así como aquellos factores de riesgo y oportunidades que influyen en la conservación del patrimonio cultural.

La delimitación conceptual de estos términos permitirá comprender las relaciones existentes entre cultura, patrimonio, territorio, comunidad y turismo, proporcionando las bases teóricas necesarias para el diseño de un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo orientado a la conservación del patrimonio cultural en el pueblo de Huautla, Morelos.

1.2.1 CULTURA

La cultura es un concepto ampliamente estudiado por diversas disciplinas debido a su importancia para comprender la forma en que los grupos humanos construyen su identidad,

organizan su vida social y transmiten conocimientos a través del tiempo. A lo largo de los años, distintos autores han aportado definiciones que permiten entender la complejidad y amplitud de este término.

Uno de los primeros autores en conceptualizar la cultura desde una perspectiva antropológica fue Edward Burnett Tylor (1871), quien la definió como “ese todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad”. Esta definición constituye una de las bases de los estudios culturales al considerar que la cultura abarca todos aquellos elementos aprendidos y compartidos dentro de una comunidad.

Posteriormente, Clifford Geertz (1973) propuso una visión interpretativa de la cultura al señalar que esta consiste en un sistema de significados expresados mediante símbolos que permiten a las personas comprender, comunicar y transmitir su forma de entender el mundo. Desde esta perspectiva, la cultura no se limita a las manifestaciones materiales, sino que incluye los significados, valores y representaciones que los grupos sociales atribuyen a sus prácticas y tradiciones.

Por su parte, Néstor García Canclini (2004) plantea que la cultura puede entenderse como el conjunto de procesos sociales mediante los cuales se producen, circulan y consumen significados dentro de una sociedad. Esta visión destaca el carácter dinámico de la cultura y reconoce que las prácticas culturales se transforman constantemente como resultado de los cambios sociales, económicos y tecnológicos.

Desde una perspectiva institucional, la UNESCO (1982) define la cultura como el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Esta definición incorpora no solo las manifestaciones artísticas y literarias,

sino también los modos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias que conforman la diversidad cultural de los pueblos.

A partir de estas aportaciones, puede entenderse la cultura como el conjunto de conocimientos, valores, prácticas, tradiciones, expresiones y significados compartidos que permiten a una comunidad construir su identidad y dar sentido a su realidad social. En el caso de Huautla, Morelos, la cultura se manifiesta a través de sus festividades, tradiciones, memoria histórica, patrimonio minero y conocimientos transmitidos de generación en generación, elementos que constituyen parte fundamental de su patrimonio cultural y que representan recursos valiosos para el desarrollo de estrategias de turismo regenerativo orientadas a su conservación y fortalecimiento.

1.2.2 PATRIMONIO

El concepto de patrimonio tiene su origen en el término latino *patrimonium*, asociado inicialmente a la idea de herencia o propiedad transmitida de una generación a otra. De acuerdo con el Diccionario de la Lengua Española, patrimonio se refiere al conjunto de bienes heredados de los ascendientes, mientras que el Diccionario Ideológico de la Lengua Española lo define como los bienes propios adquiridos por cualquier título. Estas definiciones reflejan una concepción tradicional del patrimonio vinculada principalmente a la posesión y transmisión de bienes materiales.

Sin embargo, con el paso del tiempo, el concepto de patrimonio ha ampliado su significado, incorporando no solo bienes materiales, sino también elementos inmateriales que poseen valor histórico, cultural, social y simbólico para una comunidad. En la actualidad, el patrimonio es entendido como el conjunto de bienes, conocimientos, expresiones, tradiciones y manifestaciones

heredadas de generaciones anteriores que son reconocidas como parte de la identidad colectiva y que deben ser preservadas y transmitidas a las futuras generaciones.

Desde esta perspectiva, el patrimonio no se limita únicamente a aquellos bienes que cuentan con un reconocimiento oficial o institucional, sino que comprende todos aquellos elementos que contribuyen a la construcción de la memoria, la identidad y el sentido de pertenencia de los grupos sociales. Su valor radica no solo en su antigüedad o relevancia histórica, sino también en el significado que las comunidades les atribuyen y en la función que desempeñan dentro de su vida cultural.

Asimismo, la concepción contemporánea del patrimonio adopta una visión integral que considera la estrecha relación existente entre los bienes culturales, el territorio y las comunidades que les dan significado. De esta manera, el patrimonio constituye un recurso fundamental para la preservación de la identidad cultural, el fortalecimiento de la memoria colectiva y el desarrollo de estrategias orientadas a la conservación y valorización de los recursos culturales de una comunidad.

1.2.2.1 PATRIMONIO CULTURAL

Leopoldo Alas, Clarín, decía que «lo primero que hace falta para decir lo nuevo es conocer bien lo viejo». Entonces, cuando hablamos sobre el patrimonio cultural es indispensable partir de estas palabras de Clarín y reconocer que, si pretendemos descubrir el valor que dicho patrimonio posee en nuestros días, habrá que conocer mejor cómo se fue originando a lo largo de la historia.

Los monumentos se convierten en auténticos documentos patrimoniales que testimonian cómo se ha ido conservando la memoria histórica, al tiempo que nos invitan a poner todo nuestro empeño en seguir conservándola. Habrá, pues, que evitar por todos los medios que el patrimonio

cultural, tanto material como inmaterial, se pierda para siempre y, con él, gran parte de la memoria de las gentes que lo hicieron posible.

Pero cuando hablamos de patrimonio cultural, nos referimos a bienes de los que no tenemos por qué ser los propietarios directos, sino que hablamos de una propiedad colectiva, de la sociedad y que disfrutamos, en el caso de los españoles, por un derecho reconocido en nuestra Constitución. El patrimonio cultural, por lo tanto, es la herencia de una cultura. Según la UNESCO se puede definir como:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el patrimonio cultural, celebrada en Méjico en el año 1982).

Desde esta perspectiva, el patrimonio no solo comprende edificaciones, sitios arqueológicos o monumentos, sino también tradiciones, conocimientos, expresiones culturales y formas de vida que otorgan identidad a las comunidades. En este contexto, la UNESCO ha promovido una visión integral del patrimonio, considerándolo un componente esencial para la preservación de la diversidad cultural, el fortalecimiento de la cohesión social y la construcción de identidades colectivas.

Por otra parte, Françoise Choay señala que el patrimonio es una construcción histórica y social que surge de la necesidad de conservar ciertos elementos del pasado considerados

significativos para una colectividad. Para Choay (2007), el patrimonio no existe de manera natural, sino que es resultado de procesos de valoración cultural mediante los cuales una sociedad decide qué bienes merecen ser protegidos y transmitidos a las futuras generaciones. Asimismo, la autora advierte que, en la actualidad, el patrimonio enfrenta riesgos derivados de la mercantilización y del turismo masivo, fenómenos que pueden transformar los bienes culturales en productos de consumo y provocar la pérdida de su significado social e identitario.

En el contexto latinoamericano, Néstor García Canclini plantea que el patrimonio cultural debe entenderse como un espacio de disputa simbólica y social en el que intervienen distintos actores e intereses. De acuerdo con García Canclini (1999), el patrimonio no representa únicamente una herencia del pasado, sino también un recurso cultural que las comunidades utilizan para construir identidad, fortalecer la memoria colectiva y generar dinámicas económicas y sociales. El autor destaca que los procesos de patrimonialización pueden contribuir al desarrollo local siempre que exista una participación activa de la comunidad y una gestión cultural orientada a la conservación y apropiación social del patrimonio.

A partir de estas aportaciones teóricas, el patrimonio cultural puede comprenderse como un elemento dinámico que integra valores históricos, sociales, simbólicos e identitarios. En el caso del pueblo de Huautla, Morelos, esta concepción permite analizar el patrimonio no solo desde sus manifestaciones materiales —como la arquitectura tradicional o los vestigios mineros—, sino también desde las prácticas culturales, saberes comunitarios y formas de relación con el territorio que constituyen parte fundamental de la identidad local.

El patrimonio cultural constituye un elemento fundamental en la construcción de la identidad de los pueblos, reflejando la diversidad cultural y los procesos históricos que han dado

forma a las sociedades. A medida que transcurre el tiempo, estos referentes identitarios adquieren nuevos significados y valores, trascendiendo el ámbito local o regional hasta convertirse en parte del patrimonio cultural de una nación. En este contexto, corresponde al Estado promover acciones orientadas a la conservación, investigación, preservación y difusión del patrimonio cultural mediante la implementación de políticas públicas que garanticen su permanencia para las futuras generaciones. No obstante, la efectividad de estas acciones depende en gran medida de la apropiación social que las comunidades desarrollan hacia su patrimonio, ya que son ellas quienes le otorgan significado, vigencia y continuidad a través de su valoración y transmisión.

Como dato, México cuenta con uno de los patrimonios culturales más ricos del planeta: basta mencionar que ocupa el primer lugar en América Latina y el sexto en el mundo en sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (28 sitios en 26 declaratorias).

1.2.2.2 PATRIMONIO MATERIAL

La UNESCO estableció, a partir de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, una clasificación del patrimonio cultural en la que se distinguen los bienes materiales e inmateriales. Dentro de esta clasificación, el patrimonio material —también denominado patrimonio cultural tangible— comprende aquellos bienes físicos creados por sociedades del pasado que poseen un valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico o cultural excepcional para la humanidad (UNESCO, 1972).

El patrimonio material se integra por monumentos, edificaciones históricas, zonas arqueológicas, conjuntos urbanos, objetos y espacios que constituyen evidencia de los procesos históricos y culturales de una comunidad. Estos bienes son considerados “inestimables e irremplazables” debido a que representan testimonios físicos de la memoria colectiva y de la evolución social y cultural de los pueblos (UNESCO, 1972).

Desde una perspectiva teórica, Françoise Choay señala que el patrimonio material surge como resultado de procesos de valoración social mediante los cuales determinados objetos, monumentos o espacios son reconocidos como dignos de conservación y transmisión a las futuras generaciones. Para Choay (2007), el patrimonio no posee valor por sí mismo, sino que este es atribuido socialmente de acuerdo con los significados históricos, simbólicos e identitarios que una colectividad le otorga.

Asimismo, Néstor García Canclini considera que el patrimonio material no debe entenderse únicamente como un conjunto de objetos antiguos, sino como un recurso cultural vinculado con los procesos de identidad, memoria y apropiación social. El autor sostiene que los bienes patrimoniales adquieren relevancia en la medida en que las comunidades los reconocen como parte de su historia y de su vida cotidiana (García Canclini, 1999).

En este sentido, el patrimonio material constituye un elemento fundamental para comprender la identidad cultural de las comunidades, ya que refleja las formas de vida, técnicas constructivas, actividades económicas y expresiones culturales desarrolladas a lo largo del tiempo. En el caso de Huautla, Morelos, el patrimonio material puede observarse en las antiguas minas, la ex hacienda minera, las viviendas tradicionales de adobe y otros elementos arquitectónicos que forman parte de la memoria histórica y cultural de la localidad.

1.2.2.3 PATRIMONIO INMATERIAL

El patrimonio cultural inmaterial comprende las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades reconocen como parte fundamental de su identidad cultural. A diferencia del patrimonio material, este tipo de patrimonio no se manifiesta necesariamente en objetos físicos, sino en tradiciones vivas transmitidas de generación en

generación, tales como festividades, rituales, gastronomía, saberes tradicionales, música, lengua y formas de organización social.

La UNESCO define el patrimonio cultural inmaterial como el conjunto de usos, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, grupos e individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural (UNESCO, 2003). Asimismo, establece que este patrimonio se transmite constantemente y es recreado por las comunidades en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, proporcionando un sentido de identidad y continuidad.

Debido a su propia naturaleza, el patrimonio cultural inmaterial es particularmente frágil y vulnerable, ya que depende de condiciones sociales, culturales y ambientales que permitan su permanencia y reproducción. La pérdida de tradiciones, cambios en las dinámicas comunitarias, procesos de globalización y la disminución de la transmisión intergeneracional representan amenazas importantes para su conservación. En este sentido, la UNESCO (2003) señala la necesidad de implementar acciones de salvaguardia orientadas a garantizar la viabilidad de estas manifestaciones culturales.

Desde una perspectiva teórica, Néstor García Canclini plantea que el patrimonio cultural no debe entenderse únicamente como una herencia del pasado, sino como un proceso dinámico de construcción social vinculado con la identidad y la memoria colectiva. De acuerdo con García Canclini (1999), el patrimonio adquiere significado a través de las prácticas culturales y de la apropiación que realizan las comunidades sobre sus propias expresiones culturales.

Por otra parte, Françoise Choay señala que el patrimonio constituye una construcción cultural resultado de la valoración social e histórica de determinados elementos considerados significativos para la colectividad. Aunque su enfoque se centra principalmente en el patrimonio

material, sus aportaciones permiten comprender que el valor patrimonial también se encuentra en las prácticas y manifestaciones culturales que fortalecen la memoria y la identidad social (Choay, 2007).

Asimismo, Llorenç Prats considera que el patrimonio cultural inmaterial representa un recurso simbólico que contribuye a la cohesión social y al fortalecimiento de las identidades locales. Para Prats (1997), las manifestaciones culturales tradicionales adquieren relevancia cuando las comunidades las reconocen como elementos representativos de su historia y de su vida cotidiana.

En este sentido, la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial resulta fundamental para preservar la diversidad cultural y garantizar la continuidad de los conocimientos y tradiciones que dan sentido a la vida comunitaria. En el caso de Huautla, Morelos, el patrimonio inmaterial puede observarse en las festividades locales, tradiciones orales, prácticas religiosas, conocimientos tradicionales y formas de organización comunitaria que constituyen parte esencial de la identidad cultural del pueblo.

1.2.3 CONSERVACIÓN

La conservación del patrimonio cultural constituye una acción fundamental para preservar la memoria histórica, la identidad y los valores culturales de una sociedad. Más allá de la protección física de bienes materiales o manifestaciones culturales, la conservación implica un proceso social y cultural mediante el cual las comunidades reconocen, valoran y transmiten aquellos elementos que consideran significativos para su historia y continuidad colectiva.

Según Juan Monterroso Montero, la relación entre patrimonio e historia supone un ejercicio reflexivo que permite comprender que la conservación del patrimonio —ya sea cultural, histórico, artístico o etnográfico— constituye esencialmente un acto cultural realizado de manera consciente

y voluntaria por el ser humano para preservar un legado que ha sobrevivido al paso del tiempo (Monterroso, 2001). Desde esta perspectiva, conservar implica reconocer el valor histórico y simbólico de determinados bienes como parte fundamental de la memoria colectiva.

En este mismo sentido, Josep Ballart señala que la existencia del concepto de patrimonio evidencia la conciencia de los vínculos que una sociedad mantiene con su pasado, permitiendo que las comunidades se identifiquen con determinadas tradiciones y encuentren en ellas elementos de pertenencia cultural (Ballart, 1997). La conservación, por tanto, no solo protege objetos o espacios físicos, sino también los significados sociales y culturales asociados a ellos.

Por otra parte, Françoise Choay expone que para que un edificio o elemento adquiriera la categoría de monumento histórico es necesario que exista una distancia temporal que permita reconocerlo como testimonio del pasado. Para Choay (2007), la noción de monumento se encuentra estrechamente vinculada con los conceptos de historia y memoria, ya que los monumentos funcionan como testimonios materiales de hechos, procesos y valores significativos para una colectividad.

Desde el ámbito internacional, la UNESCO ha destacado que la conservación del patrimonio cultural es indispensable para fortalecer la diversidad cultural y promover el desarrollo sostenible de las comunidades. La (UNESCO, 1972) establece que la protección y conservación del patrimonio cultural y natural representan una responsabilidad colectiva, debido al valor excepcional que estos bienes poseen para la humanidad.

De igual manera, Néstor García Canclini plantea que la conservación del patrimonio debe entenderse como un proceso dinámico de apropiación social y participación comunitaria. Para García Canclini (1999), los bienes patrimoniales adquieren sentido en la medida en que las

comunidades los reconocen como parte de su identidad y participan activamente en su preservación y resignificación.

En este contexto, la conservación patrimonial no puede limitarse únicamente a la restauración física de monumentos o espacios históricos, sino que debe contemplar estrategias integrales que involucren a la comunidad, promuevan la valoración cultural y favorezcan la permanencia de las prácticas y conocimientos asociados al patrimonio. En el caso de Huautla, Morelos, la conservación del patrimonio cultural resulta fundamental para preservar elementos históricos y arquitectónicos como las minas, la ex hacienda minera y las viviendas tradicionales de adobe, así como las prácticas culturales y saberes comunitarios que conforman la identidad del pueblo.

1.2.4 TURISMO

El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que implica el desplazamiento temporal de personas fuera de su lugar habitual de residencia con diversos propósitos, entre ellos recreación, descanso, negocios, educación o intercambio cultural. Debido a su carácter multidimensional, el turismo ha sido objeto de estudio desde diferentes disciplinas, las cuales han contribuido a ampliar su comprensión más allá de una simple actividad de ocio.

La Organización Mundial del actualmente conocida como ONU TURISMO, define el turismo como el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos de su entorno habitual por un período consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios u otros motivos personales (OMT, 2008). Esta definición destaca el desplazamiento temporal y la interacción entre visitantes y destinos como elementos esenciales del fenómeno turístico.

De acuerdo con López Morales (2006), el turismo constituye una manifestación cultural que favorece el intercambio de conocimientos, experiencias y formas de vida entre distintos grupos sociales. A través de esta actividad se generan procesos de interacción que permiten a los visitantes conocer y valorar las expresiones culturales de las comunidades receptoras, al mismo tiempo que estas comparten elementos que forman parte de su identidad colectiva.

El autor señala que el patrimonio cultural inmaterial representa uno de los principales medios para el desarrollo de la actividad turística, ya que mediante él es posible apreciar costumbres, tradiciones, lenguas, festividades, rituales, creencias, manifestaciones artísticas, música y danzas que han sido transmitidas de generación en generación. Estas expresiones constituyen parte fundamental de la riqueza cultural de los pueblos y contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades.

Asimismo, López Morales (2006) destaca que la relación entre turismo, patrimonio cultural y medio ambiente puede convertirse en una estrategia para impulsar procesos de desarrollo equilibrado y sostenible. En este sentido, la conservación de los recursos culturales y naturales resulta indispensable para mantener el atractivo de los destinos turísticos y garantizar que las futuras generaciones puedan continuar disfrutando y valorando estos bienes.

De igual forma, el autor señala que avanzar hacia la sostenibilidad turística requiere incorporar el patrimonio cultural en todas las dimensiones del desarrollo, lo que implica transformar las formas de pensar, actuar, producir y consumir. Para lograr este objetivo es necesaria la participación conjunta de diversos actores, entre ellos las autoridades gubernamentales, el sector empresarial, las organizaciones sociales y la propia comunidad. Asimismo, los turistas desempeñan un papel fundamental a través de decisiones de viaje

responsables e informadas, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas que favorezcan la conservación del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible de los destinos.

Esta visión es complementada por Jafari (2005), quien concibe el turismo como un fenómeno complejo e interdisciplinario que involucra la interacción de diversos actores, entre ellos los visitantes, las comunidades receptoras, las empresas y las instituciones gubernamentales. Desde esta perspectiva, el turismo debe analizarse de manera integral, considerando no solo los beneficios económicos que genera, sino también sus impactos culturales, sociales y ambientales. Este enfoque resulta particularmente relevante para la presente investigación, ya que permite comprender la importancia de promover modelos de gestión turística que contribuyan a la conservación del patrimonio cultural y al bienestar de las comunidades locales.

Desde esta perspectiva, el turismo no solo representa una actividad económica, sino también una herramienta que puede contribuir a la valoración, difusión y conservación del patrimonio cultural, siempre que su desarrollo se realice de manera responsable y en beneficio de las comunidades locales.

1.2.4.1 TURISMO CULTURAL

El turismo cultural es una modalidad turística motivada por el interés de los visitantes en conocer, experimentar y comprender las manifestaciones culturales de una comunidad o territorio. Estas manifestaciones incluyen tanto el patrimonio material, representado por monumentos, sitios históricos, arquitectura y museos, como el patrimonio inmaterial, integrado por tradiciones, festividades, gastronomía, expresiones artísticas, saberes y formas de vida locales.

La Organización Mundial del Turismo define el turismo cultural como aquel tipo de actividad turística en la que la principal motivación del visitante consiste en aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos culturales tangibles e intangibles de un destino turístico (OMT, 2018). Esta modalidad permite el acercamiento entre diferentes culturas y contribuye a la difusión y valoración del patrimonio cultural.

1.2.4.2 TURISMO SOSTENIBLE

El turismo sostenible surge como una respuesta a los impactos ambientales, sociales y culturales derivados del crecimiento acelerado de la actividad turística durante las últimas décadas del siglo XX. Este enfoque propone un modelo de desarrollo turístico capaz de satisfacer las necesidades de los visitantes y de las comunidades receptoras sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El concepto de sostenibilidad tiene sus antecedentes en el informe *Nuestro Futuro Común*, elaborado por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, donde se define el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas (Informe Brutland, 1987). Esta visión fue posteriormente adoptada por el sector turístico para promover formas de desarrollo más equilibradas y responsables.

De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo, el turismo sostenible es aquel que tiene plenamente en cuenta sus repercusiones económicas, sociales y ambientales actuales y futuras, atendiendo las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (OMT, 2005). Bajo este enfoque, la actividad turística debe contribuir al

bienestar económico de las poblaciones locales, respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades y garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales.

Desde una perspectiva académica, Richard Butler señala que la sostenibilidad turística implica mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y la capacidad de carga de los destinos turísticos. Según Butler (1999), la planificación y gestión adecuada del turismo son fundamentales para evitar el deterioro ambiental y cultural que puede producirse cuando el crecimiento turístico supera la capacidad del territorio para absorber sus impactos.

En relación con el patrimonio cultural, la UNESCO reconoce que el turismo sostenible puede convertirse en una herramienta para la conservación y valorización de los bienes patrimoniales cuando existe una adecuada planificación y participación comunitaria. La conservación del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, constituye un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad de los destinos turísticos y fortalecer la identidad de las comunidades locales (UNESCO, 2013).

No obstante, diversos autores han señalado que, aunque el turismo sostenible ha contribuido significativamente a reducir los impactos negativos del turismo convencional, en muchos casos su objetivo principal continúa siendo minimizar daños más que generar mejoras activas en los territorios. Esta situación ha propiciado la aparición de nuevos enfoques, entre ellos el turismo regenerativo, que busca no solo conservar los recursos existentes, sino restaurar y fortalecer los sistemas sociales, culturales y ambientales donde se desarrolla la actividad turística.

En el contexto de Huautla, Morelos, los principios del turismo sostenible ofrecen una base importante para promover la conservación del patrimonio cultural y mejorar las condiciones

socioeconómicas de la comunidad. Sin embargo, debido a las necesidades de revitalización patrimonial y fortalecimiento comunitario existentes en la localidad, resulta pertinente explorar enfoques más integrales, como el turismo regenerativo, orientados a generar impactos positivos duraderos sobre el patrimonio y el territorio.

1.2.4.3 TURISMO REGENERATIVO

En las últimas décadas, la creciente preocupación por los impactos ambientales, sociales y culturales derivados de la actividad turística ha impulsado la búsqueda de modelos alternativos de desarrollo turístico. En este contexto surge el turismo regenerativo, un enfoque que trasciende los principios del turismo sostenible al proponer no solo la conservación de los recursos existentes, sino la restauración y fortalecimiento de los sistemas ecológicos, culturales, económicos y sociales de los territorios donde se desarrolla la actividad turística.

Mientras que el turismo sostenible se centra principalmente en minimizar los impactos negativos y mantener el equilibrio entre desarrollo y conservación, el turismo regenerativo busca generar impactos positivos capaces de revitalizar los lugares y las comunidades anfitrionas. Desde esta perspectiva, el turismo deja de ser una actividad orientada únicamente al aprovechamiento de recursos para convertirse en una herramienta que contribuye a la regeneración de los ecosistemas, la cultura local y el bienestar comunitario.

De acuerdo con Anna Pollock, el turismo regenerativo representa un cambio de paradigma que concibe los destinos turísticos como sistemas vivos e interconectados. Según Pollock (2019), este enfoque promueve relaciones más equilibradas entre visitantes, comunidades y entorno, fomentando procesos de aprendizaje, colaboración y fortalecimiento territorial. La autora sostiene

que el éxito de una actividad turística no debe medirse únicamente por indicadores económicos, sino por su capacidad para mejorar la salud ecológica, cultural y social de los lugares donde se desarrolla.

Por su parte, Bill Reed plantea que los procesos regenerativos buscan restaurar la capacidad de los sistemas humanos y naturales para evolucionar y adaptarse de manera positiva frente a los cambios y desafíos del entorno (Reed, 2007). Aplicado al turismo, este enfoque implica diseñar estrategias que fortalezcan la identidad local, impulsen la participación comunitaria y contribuyan a la recuperación de los recursos patrimoniales y ambientales.

Además de los planteamientos de Pollock y Reed, diversos autores latinoamericanos han contribuido al desarrollo conceptual del turismo regenerativo. En este sentido, Socatelli (2020) señala que el turismo regenerativo se caracteriza por adoptar una visión sistémica y relacional del territorio, donde la actividad turística se diseña a partir de la integración de todos los actores involucrados con el propósito de fortalecer la capacidad de los sistemas sociales, culturales y ambientales para evolucionar de manera saludable a largo plazo. Desde este punto de vista, la experiencia turística trasciende el consumo de atractivos o servicios para convertirse en una oportunidad de conexión profunda entre el visitante, la comunidad anfitriona y el entorno natural y cultural. Esta interacción pretende generar aprendizajes significativos que favorezcan cambios de percepción, comportamiento y valoración del territorio (Socatelli, 2020).

Asimismo, este enfoque promueve el diseño colaborativo de experiencias, el aprendizaje transformativo y el fortalecimiento de la identidad local mediante el reconocimiento de la esencia y singularidad de cada lugar. Para Socatelli (2020), el turismo regenerativo debe orientarse a descubrir y potenciar el "sentido del lugar", entendido como el conjunto de valores, historias,

relaciones y elementos culturales que otorgan identidad a una comunidad y fortalecen el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Bajo esta perspectiva, la regeneración no constituye una meta estática, sino un proceso continuo de fortalecimiento de las relaciones entre las personas, la cultura y la naturaleza. Por ello, el turismo regenerativo busca generar condiciones que permitan revitalizar el patrimonio cultural, promover la participación comunitaria y favorecer el desarrollo de territorios más resilientes, contribuyendo simultáneamente al bienestar social, cultural, económico y ambiental.

A partir de los conceptos y fundamentos revisados, se reconoce que el patrimonio cultural constituye un elemento fundamental para la construcción de la identidad colectiva, mientras que el turismo regenerativo representa una alternativa capaz de contribuir a su conservación mediante procesos de participación comunitaria, regeneración territorial y fortalecimiento de la relación entre comunidad, patrimonio y visitantes.

Capítulo II
Análisis de los
factores de riesgo y
oportunidades para la
conservación del
patrimonio cultural

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO Y OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural constituye un elemento fundamental para la identidad, la memoria colectiva y el desarrollo de las comunidades. Sin embargo, su conservación enfrenta diversos desafíos derivados de factores sociales, económicos, ambientales y culturales que pueden comprometer su permanencia y transmisión a las futuras generaciones. En este sentido, resulta necesario identificar y analizar aquellos elementos que influyen positiva o negativamente en la preservación de los bienes patrimoniales, con el fin de generar estrategias que favorezcan su protección y aprovechamiento sostenible.

En el caso de Huautla, Morelos, el patrimonio cultural material e inmaterial representa un legado histórico de gran relevancia para la comunidad, reflejado en sus antiguas minas, la ex hacienda minera de Tlachichilpa, las festividades tradicionales, las expresiones culturales y los conocimientos transmitidos de generación en generación. No obstante, estos recursos patrimoniales enfrentan diversas problemáticas que amenazan su conservación, entre las que destacan el abandono de inmuebles históricos, la migración de la población, la pérdida gradual de tradiciones, la falta de acciones de conservación, así como factores relacionados con la inseguridad y las limitadas oportunidades económicas de la localidad.

Al mismo tiempo, la comunidad posee importantes fortalezas y oportunidades que pueden contribuir a la protección y valorización de su patrimonio cultural. Entre ellas destacan la riqueza de sus manifestaciones culturales, el interés de algunos sectores de la población por conservar su legado histórico, el potencial turístico asociado a su patrimonio minero y cultural, así como la posibilidad de implementar estrategias de turismo regenerativo que promuevan la participación comunitaria y el desarrollo local.

Por lo anterior, el presente capítulo tiene como objetivo analizar los principales factores de riesgo y oportunidades que inciden en la conservación del patrimonio cultural de Huautla. A partir de la información obtenida mediante la observación de campo, las entrevistas y la revisión documental, se identifican aquellos elementos que afectan la preservación del patrimonio y, al mismo tiempo, las condiciones que pueden favorecer su protección y aprovechamiento sostenible. Este análisis constituye la base para la elaboración de una propuesta de gestión orientada a la conservación del patrimonio cultural mediante un enfoque de turismo regenerativo.

2.1 FALTA DE EMPLEO

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022), el empleo desempeña un papel fundamental en el bienestar de las personas y en el desarrollo de las comunidades, ya que constituye una de las principales fuentes de ingreso y contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población. En contraste, la falta de oportunidades laborales puede generar problemáticas sociales y económicas, entre ellas la migración, la disminución de la actividad productiva local y el aumento de las condiciones de vulnerabilidad de las familias.

La falta de empleo constituye uno de los principales desafíos para el desarrollo económico y social de las comunidades rurales, ya que limita las oportunidades de ingreso de la población y favorece fenómenos como la migración, el abandono de actividades productivas tradicionales y la disminución de la participación comunitaria en procesos de conservación del patrimonio cultural.

En el caso de Huautla, este problema se hizo más evidente a partir de 1991, cuando la empresa minera El Rosarito se declaró en quiebra. Debido a que la actividad minera representaba una de las principales fuentes de empleo para la población local, el cierre de sus operaciones provocó una disminución significativa de las oportunidades laborales disponibles en la comunidad. Como consecuencia, numerosos habitantes se vieron obligados a buscar alternativas de trabajo en otras

localidades, generando procesos migratorios que impactaron la dinámica social y económica del pueblo.

La reducción de oportunidades laborales no solo afectó el bienestar económico de las familias, sino que también influyó indirectamente en la conservación del patrimonio cultural. La salida de población, especialmente de jóvenes y personas en edad productiva, ha contribuido a la disminución de la participación comunitaria en actividades tradicionales, festividades y prácticas culturales que forman parte de la identidad local. Asimismo, la limitada disponibilidad de recursos económicos dificulta la realización de acciones de mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales materiales, como la ex hacienda minera de Tlachichilpa y otros espacios vinculados a la historia minera de la comunidad.

Ante este panorama, resulta necesario promover alternativas económicas que permitan diversificar las fuentes de ingreso de la población local. En este sentido, el turismo regenerativo puede representar una oportunidad para impulsar actividades productivas asociadas al patrimonio cultural y natural de Huautla, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y a la conservación de los recursos patrimoniales que conforman la identidad de la comunidad.

2.2 MIGRACIÓN

La migración constituye un fenómeno social que ha acompañado históricamente el desarrollo de las sociedades y que implica el desplazamiento de personas de un lugar de residencia a otro por diversos motivos económicos, sociales, culturales, familiares o ambientales. Este proceso genera transformaciones tanto en las comunidades de origen como en las de destino, influyendo en la estructura demográfica, las dinámicas económicas y las manifestaciones culturales de los territorios.

De acuerdo con Trujillo Santisteban (2017), la migración puede entenderse como una estrategia de vida que se manifiesta en dos sentidos: por un lado, aquellas personas que deciden abandonar su lugar de origen en busca de mejores oportunidades económicas y condiciones de vida; y por otro, quienes permanecen en sus comunidades debido al arraigo que mantienen con su territorio, sus tradiciones, sus actividades productivas y el cuidado de la tierra.

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) define la migración como el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, generalmente motivado por el interés de mejorar su situación económica, familiar o personal. Cuando una persona abandona el municipio, estado o país donde reside para establecerse en otro lugar se le considera emigrante; mientras que al llegar al nuevo sitio de residencia adquiere la condición de inmigrante.

De manera similar, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que la migración puede definirse como el cambio de residencia que implica el cruce de un límite geográfico o administrativo previamente establecido. Cuando dicho desplazamiento ocurre entre países se denomina migración internacional, mientras que cuando se realiza dentro de las fronteras nacionales recibe el nombre de migración interna (ONU, 2017).

Más allá del desplazamiento físico de las personas, la migración constituye un fenómeno que transforma las relaciones sociales, económicas y culturales de las comunidades. En este sentido, Castles y Miller (2004) sostienen que los movimientos migratorios contemporáneos generan cambios significativos en la organización social de los territorios de origen, modificando patrones de convivencia, actividades productivas y formas de transmisión cultural.

En el caso de Huautla, Morelos, la migración representa un factor que puede incidir en la conservación del patrimonio cultural local, tanto material como inmaterial. La salida de población joven hacia otras ciudades o regiones puede limitar la continuidad de conocimientos, prácticas culturales y formas tradicionales de ocupación del territorio. Ante este escenario, el turismo regenerativo puede constituir una alternativa para fortalecer el arraigo comunitario, generar oportunidades económicas locales y promover la valorización del patrimonio cultural como elemento de identidad y desarrollo territorial.

2.1 ABANDONO

El abandono puede entenderse como un proceso mediante el cual un espacio, inmueble, práctica o elemento cultural deja de ser utilizado, mantenido o valorado por la comunidad que históricamente le ha dado significado. Este fenómeno suele estar relacionado con cambios económicos, sociales, demográficos y culturales que modifican la relación entre las personas y su entorno.

Desde la perspectiva del patrimonio cultural, el abandono representa uno de los principales factores de riesgo para la conservación de los bienes patrimoniales, ya que favorece su deterioro físico, funcional y simbólico. La falta de uso y mantenimiento provoca que los inmuebles históricos, espacios públicos y otros elementos culturales pierdan progresivamente sus características originales, afectando su integridad y permanencia en el tiempo.

Según Ballart (1997), la conservación del patrimonio depende en gran medida de los valores que la sociedad le atribuye. Cuando una comunidad deja de reconocer un bien patrimonial como parte de su identidad o de su memoria



colectiva, disminuye su interés por protegerlo y transmitirlo a las generaciones futuras. En consecuencia, el abandono no solo implica un deterioro material, sino también una pérdida de significado social y cultural.

Asimismo, Monterroso (2001) sostiene que la conservación patrimonial constituye un acto consciente mediante el cual las sociedades deciden preservar aquellos elementos que consideran valiosos para su historia e identidad. Por ello, la

ausencia de acciones de protección, mantenimiento o gestión puede derivar en procesos de abandono que comprometen la permanencia de los bienes culturales.



Figura 3 Abandono de casa con arquitectura vernácula
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

El abandono constituye una de las principales amenazas para la conservación del patrimonio cultural material, particularmente en comunidades rurales donde factores como la migración, la transformación de las actividades económicas y los cambios en los modos de vida pueden reducir el uso y mantenimiento de inmuebles históricos y espacios tradicionales.

En muchos casos, el abandono de edificaciones patrimoniales se encuentra asociado a la pérdida de población, la falta de recursos económicos para su conservación y el desconocimiento de su valor histórico y cultural. Como consecuencia, estos bienes pueden presentar deterioro estructural, modificaciones inadecuadas o incluso su desaparición.

En el caso de Huautla, Morelos, el abandono puede observarse en algunos inmuebles históricos, viviendas tradicionales y espacios vinculados a la actividad minera que forman parte de la memoria histórica de la comunidad. La falta de mantenimiento, el desuso y la escasa valoración patrimonial representan factores que incrementan su vulnerabilidad. Ante esta situación, el turismo regenerativo puede constituir una estrategia para promover la recuperación, valorización y reutilización de estos espacios mediante la participación activa de la comunidad, fortaleciendo al mismo tiempo la identidad local y los procesos de conservación patrimonial.



Figura 4 Intervención en casa de adobe
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

2.2 POCAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN

La conservación del patrimonio cultural requiere la implementación de estrategias, programas y acciones orientadas a garantizar la protección, mantenimiento y transmisión de los bienes culturales a las futuras generaciones. Estas acciones deben involucrar la participación de instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y comunidades locales, con el propósito de asegurar una gestión adecuada de los recursos patrimoniales y prevenir su deterioro.

La conservación del patrimonio cultural debe entenderse como un proceso continuo que involucra acciones de identificación, protección, preservación, rehabilitación y valorización de los bienes culturales. Estas acciones tienen como propósito garantizar la permanencia de los recursos patrimoniales y favorecer su transmisión a las futuras generaciones, reconociendo su importancia histórica, cultural y social para las comunidades. Asimismo, la conservación requiere la implementación de mecanismos de gestión que permitan atender los diversos factores que pueden poner en riesgo la integridad física y simbólica de los bienes patrimoniales.

En el caso de Huautla, se identificó una limitada presencia de estrategias orientadas específicamente a la conservación y puesta en valor de su patrimonio cultural. Durante las visitas de campo realizadas en la comunidad fue posible observar que diversos espacios vinculados a la actividad minera presentan signos evidentes de deterioro físico, desgaste estructural y falta de mantenimiento. Entre estos destacan la ex hacienda minera de Tlachichilpa y algunas de las antiguas minas que forman parte de la



Figura 5 Intervención en casa de adobe con materiales contemporáneos
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

historia y memoria colectiva de la localidad.

Asimismo, se observaron procesos naturales que contribuyen al deterioro de los inmuebles, como el crecimiento de vegetación y la presencia de raíces incrustadas en muros y estructuras arquitectónicas. Estas condiciones reflejan la necesidad de implementar acciones de conservación que permitan proteger los bienes patrimoniales y evitar la pérdida gradual de elementos que forman parte de la identidad cultural de la comunidad.



Figura 6 Ex hacienda de Tlachichilpa

Fuente: Fotografía de la autora (2023)

La ausencia o limitada aplicación de estrategias de conservación representa un factor de riesgo para el patrimonio cultural de Huautla, ya que favorece el deterioro progresivo de los bienes materiales y dificulta la transmisión de su valor histórico y cultural a las nuevas generaciones. Ante este escenario, resulta necesario promover mecanismos de gestión participativa que involucren a la comunidad, las instituciones y otros actores sociales en la protección y valorización del patrimonio local.

En este contexto, el turismo regenerativo puede constituir una herramienta complementaria para fortalecer los procesos de conservación, al fomentar la participación comunitaria, la apropiación social del patrimonio y la generación de beneficios que contribuyan a su mantenimiento y preservación a largo plazo.

La pérdida gradual de estos espacios patrimoniales limitaría las posibilidades de fortalecer procesos de valoración cultural, educación patrimonial y desarrollo turístico sustentados en la historia y tradiciones de la comunidad. Por ello, resulta indispensable promover acciones orientadas a su conservación, protección y aprovechamiento responsable, garantizando que estos bienes continúen formando parte del patrimonio cultural de Huautla para las futuras generaciones.

2.5 INSEGURIDAD

La inseguridad constituye una problemática social que afecta el bienestar de las personas, limita las oportunidades de desarrollo y modifica las dinámicas económicas, culturales y comunitarias de los territorios. Este fenómeno se manifiesta a través de diversas expresiones delictivas que generan incertidumbre, vulnerabilidad y percepción de riesgo entre la población.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la seguridad constituye una condición indispensable para el desarrollo sostenible, la convivencia social y el ejercicio pleno de los derechos humanos. Cuando los niveles de violencia e inseguridad aumentan, las comunidades enfrentan dificultades para preservar sus formas de vida, fortalecer sus vínculos sociales y proteger sus recursos culturales.

Desde una perspectiva territorial, la inseguridad puede afectar directamente los procesos de desarrollo local al limitar la inversión, reducir la participación ciudadana y provocar el

debilitamiento de las actividades económicas y culturales. Asimismo, genera cambios en la apropiación de los espacios públicos y en las relaciones comunitarias, afectando la cohesión social y el sentido de pertenencia de la población.

La relación entre inseguridad y patrimonio cultural ha sido abordada por diversos autores que señalan que los contextos de violencia pueden acelerar los procesos de deterioro patrimonial. Cuando una comunidad enfrenta condiciones de inseguridad, los esfuerzos destinados a la conservación del patrimonio suelen verse desplazados por necesidades más inmediatas relacionadas con la protección de la integridad física y económica de la población.

Asimismo, la inseguridad puede afectar tanto al patrimonio material como al patrimonio inmaterial. En el primer caso, puede favorecer el abandono de inmuebles históricos, espacios públicos y sitios de valor cultural. En el segundo, puede provocar la disminución de actividades comunitarias, festividades, expresiones culturales y prácticas tradicionales que dependen de la convivencia social para su continuidad.

En el caso de Huautla, Morelos, la inseguridad ha adquirido relevancia en los últimos años debido a diversas denuncias públicas relacionadas con presuntos actos de extorsión y cobro de piso a habitantes de la comunidad. Durante 2026, representantes de la Iglesia católica denunciaron públicamente que grupos delictivos ejercían presión económica sobre la población local, situación que habría afectado la vida comunitaria y generado un ambiente de temor entre los habitantes. Estas denuncias también señalaron que las amenazas obligaron al párroco local a abandonar temporalmente la comunidad. No obstante, autoridades municipales rechazaron dichas afirmaciones y negaron la existencia de estos cobros, evidenciando la complejidad del contexto local.

Independientemente de las distintas posturas sobre estos acontecimientos, la percepción de inseguridad puede influir en la conservación del patrimonio cultural al afectar la participación comunitaria, limitar la realización de actividades culturales y reducir el potencial de desarrollo turístico del territorio.

Desde la perspectiva del turismo regenerativo, la construcción de comunidades resilientes, la recuperación del tejido social y el fortalecimiento de la identidad local representan elementos fundamentales para contribuir a la conservación del patrimonio cultural. Por ello, la atención de problemáticas asociadas a la inseguridad constituye un aspecto relevante dentro de las estrategias de gestión patrimonial orientadas al desarrollo sostenible de Huautla.

2.6 OPORTUNIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

A pesar de los diversos factores de riesgo que enfrenta el patrimonio cultural de Huautla, la comunidad cuenta con una serie de recursos y fortalezas que representan oportunidades para su conservación y valorización. Estos elementos se encuentran vinculados tanto a su riqueza histórica y cultural como a las posibilidades de generar estrategias de desarrollo local que contribuyan a la protección del patrimonio.

La existencia de bienes patrimoniales asociados a la actividad minera, la permanencia de festividades y tradiciones locales, la participación de actores comunitarios interesados en preservar la memoria histórica y el potencial para el desarrollo de iniciativas de turismo cultural y turismo regenerativo constituyen oportunidades que pueden favorecer la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial de la localidad.

El análisis de estas oportunidades permite identificar recursos y capacidades presentes en la comunidad que pueden ser aprovechados para fortalecer los procesos de conservación patrimonial, promover el sentido de pertenencia entre los habitantes y generar alternativas de desarrollo económico compatibles con la protección del patrimonio cultural.

La conservación del patrimonio cultural no depende únicamente de la mitigación de los factores de riesgo que amenazan su permanencia, sino también del aprovechamiento de las oportunidades existentes en el territorio. En este sentido, actividades como el turismo pueden convertirse en herramientas capaces de promover la valoración, protección y difusión del patrimonio cultural, siempre que se desarrollen bajo principios de sostenibilidad, participación comunitaria y respeto por la identidad local.

Para el caso de Huautla, Morelos, la riqueza patrimonial asociada a su historia minera, sus viviendas tradicionales, sus manifestaciones culturales y su paisaje territorial representa una oportunidad para impulsar procesos de desarrollo local vinculados con la conservación del patrimonio cultural.

2.6.1 TURISMO

A pesar de los diversos factores de riesgo que enfrenta el patrimonio cultural de Huautla, el turismo representa una importante oportunidad para contribuir a su conservación y valorización. La comunidad cuenta con diversos recursos culturales e históricos que pueden constituirse como atractivos turísticos, entre los que destacan su patrimonio minero, representado por las antiguas minas y la ex hacienda minera de Tlachichilpa, así como sus festividades, tradiciones y expresiones culturales que forman parte de la identidad local.

De acuerdo con López Morales (2006), el turismo favorece el intercambio cultural entre visitantes y comunidades receptoras, permitiendo la difusión, valoración y reconocimiento de las expresiones culturales que conforman el patrimonio de los pueblos. Asimismo, señala que la actividad turística puede convertirse en una herramienta para fortalecer la conservación del patrimonio cultural, siempre que su desarrollo se realice de manera responsable y contribuya al bienestar de las comunidades locales.

En este sentido, los recursos patrimoniales presentes en Huautla poseen el potencial de generar experiencias turísticas vinculadas al conocimiento de la historia, la cultura y las formas de vida de la comunidad, favoreciendo al mismo tiempo la apreciación y protección de su patrimonio cultural. De igual forma, el turismo puede contribuir a fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes hacia su patrimonio, promoviendo una mayor participación comunitaria en los procesos de conservación y protección de los bienes culturales.

Asimismo, el desarrollo de actividades turísticas representa una alternativa para diversificar la economía local, generar oportunidades de empleo y reducir algunos de los factores que han contribuido al deterioro o abandono del patrimonio cultural. Bajo esta perspectiva, el turismo regenerativo surge como una estrategia que busca no solo aprovechar los recursos patrimoniales de manera responsable, sino también fortalecer las relaciones entre comunidad, patrimonio y territorio, contribuyendo a la conservación del legado cultural de Huautla y al bienestar de sus habitantes.

2.6.2 TURISMO REGENERATIVO

El turismo regenerativo posee el potencial de contribuir a la conservación del patrimonio cultural al promover procesos de revitalización social, cultural y territorial que fortalecen la

relación entre las comunidades y su entorno. A diferencia de otros enfoques turísticos centrados únicamente en la reducción de impactos negativos, el turismo regenerativo busca generar condiciones que permitan mejorar y regenerar los sistemas culturales y sociales existentes, favoreciendo la conservación activa del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad local.

Desde esta perspectiva, la comunidad no solo participa en la actividad turística, sino que se convierte en protagonista de los procesos de regeneración del territorio, la memoria colectiva y el patrimonio cultural. Asimismo, la gestión colaborativa permite que las acciones de conservación respondan a las necesidades y aspiraciones de los habitantes, fortaleciendo el arraigo comunitario y la apropiación social de los bienes patrimoniales.

De igual manera, los visitantes desempeñan un papel fundamental dentro del proceso regenerativo. Más allá de asumir el rol tradicional de observadores o consumidores de experiencias turísticas, los turistas son concebidos como participantes activos que contribuyen al fortalecimiento de los valores culturales, sociales y ambientales del territorio. Desde esta perspectiva, la experiencia turística deja de centrarse únicamente en la contemplación de los atractivos para convertirse en una oportunidad de aprendizaje, intercambio y corresponsabilidad entre visitantes y comunidad anfitriona.

El turismo regenerativo promueve la construcción de relaciones más profundas entre las personas y los lugares que visitan, fomentando el respeto por la cultura local, la comprensión de los procesos históricos y el reconocimiento de los desafíos que enfrentan las comunidades para conservar su patrimonio. De esta manera, los visitantes pueden involucrarse en actividades que favorezcan la preservación de los recursos culturales y naturales, contribuyendo al fortalecimiento de las iniciativas impulsadas por la propia comunidad.

En el caso de Huautla, la participación de los visitantes podría orientarse hacia experiencias de interpretación patrimonial relacionadas con la historia minera, el conocimiento de las festividades tradicionales, la valoración de la arquitectura vernácula y el reconocimiento de las prácticas culturales que forman parte de la identidad local. Asimismo, los turistas podrían integrarse en actividades de educación ambiental, recuperación de senderos históricos, documentación de la memoria oral y programas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural de la comunidad.

Bajo este enfoque, el visitante deja de ser un receptor pasivo de servicios turísticos para convertirse en un aliado en los procesos de regeneración territorial. Su presencia no solo genera beneficios económicos para la población local, sino que también puede contribuir al fortalecimiento de la memoria colectiva, la difusión del valor del patrimonio cultural y el reconocimiento de la importancia de conservar los recursos que dan identidad al territorio.

Por lo tanto, el turismo regenerativo propone una relación más equilibrada entre comunidad y visitante, basada en la colaboración, el aprendizaje mutuo y la creación de valor compartido. Esta interacción favorece que tanto los habitantes como los turistas desarrollen una mayor conciencia sobre la importancia de proteger y revitalizar el patrimonio cultural, contribuyendo a la construcción de un modelo turístico capaz de generar beneficios duraderos para la comunidad y el territorio.

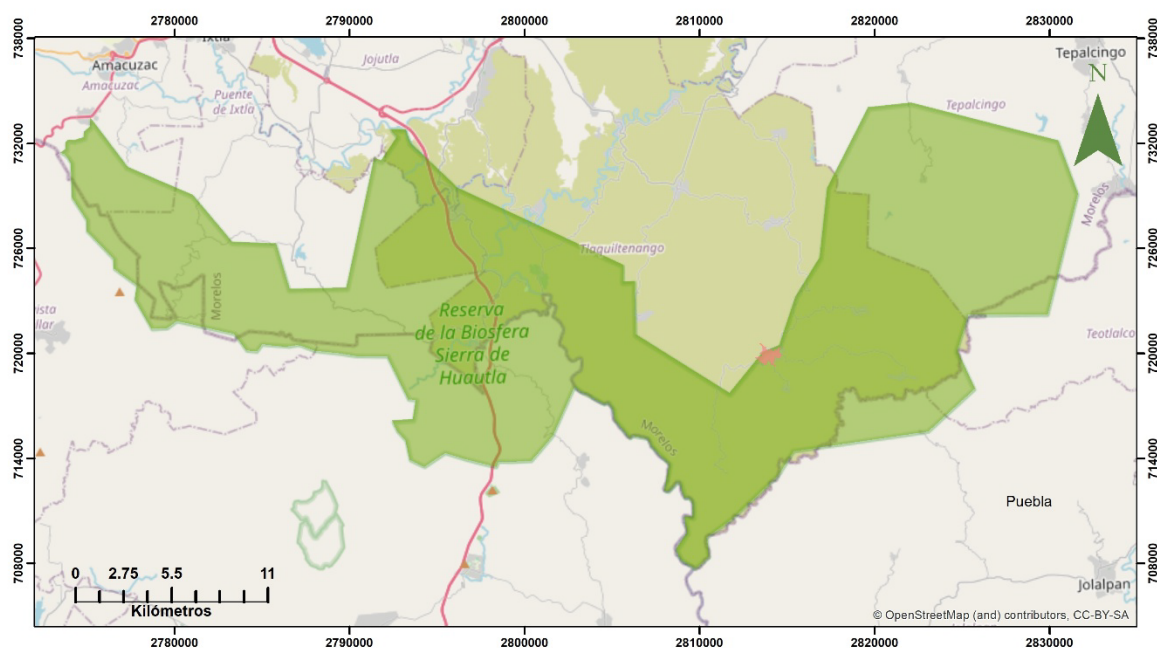
Capítulo III

**Patrimonio cultural
del pueblo de Huautla**

CAPÍTULO III: PATRIMONIO CULTURAL DEL PUEBLO DE HUAUTLA

3.1 DATOS GENERALES DE HUAUTLA

Para comprender la presente investigación, es importante conocer el contexto histórico en el que se ha desarrollado el pueblo minero de Huautla, también conocido como Real de Minas. El análisis de sus antecedentes históricos permitirá reconocer la relevancia cultural, social y económica que la actividad minera ha tenido en la conformación de la identidad y el desarrollo de la localidad. Asimismo, este acercamiento histórico contribuirá a entender la importancia de la conservación de su patrimonio cultural material e inmaterial, así como la pertinencia de generar propuestas orientadas a su preservación y valorización



MAPA DE LOCALIZACIÓN: RESERVA DE LA BIÓSFERA SIERRA DE HUAUTLA

Leyenda

- Zona Urbana de Huautla, Tlaquitenango. Morelos
- Reserva de la Biosfera, Sierra de Huautla
- Límite estatal

Escala: 1 cm = 2 km

Diseño y edición: Mtra. Penélope Tinoco Lamadrid
a partir de fuente de información: Ingrid Angélica Pérez Villanueva
Fuente de información cartográfica: INEGI, 2024.
Conjunto de datos vectoriales.
Marco Geoestadístico Nacional,
Basemap Open Street Map.



Figura 7 Mapa de localización del municipio de Huautla y la REBIOSH
Fuente: Mtra. Penélope Tinoco Lamadrid

3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia de Huautla se encuentra estrechamente vinculada con la actividad minera. De acuerdo con Mier (2002), la localidad fue fundada durante la segunda mitad del siglo XVI por españoles que trasladaron esclavos africanos desde Cuautla para trabajar en los yacimientos minerales recién descubiertos. De manera similar surgieron otros asentamientos de la región, como Xicatlacotla y Chimalacatlán, que, a pesar de contar con antecedentes prehispánicos, fueron reorganizados durante la época colonial bajo nuevas dinámicas sociales y culturales.

En el estado de Morelos, la actividad minera se ha caracterizado principalmente por la explotación de minerales no metálicos; sin embargo, el distrito minero de Huautla constituye una excepción al concentrar importantes yacimientos de minerales metálicos como plata, plomo, zinc y oro (Servicio Geológico Mexicano, 2005). Debido a esta riqueza mineral, la localidad llegó a consolidarse como uno de los principales centros mineros del sur de la Nueva España.

Históricamente, el distrito fue conocido como el Real de Minas de San Francisco de Huautla, cuya explotación comenzó durante el periodo virreinal y se mantuvo activa durante varios siglos. La última empresa en desarrollar actividades extractivas en la zona fue Rosario México, S.A. de C.V., durante la década de 1980, obteniendo concentrados de plata, plomo y zinc. Actualmente, la actividad minera se encuentra suspendida debido a que gran parte del territorio forma parte de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla, condición que limita nuevas explotaciones.

El Real de minas de San Francisco de Huautla ubicado en la alcaldía mayor de Cuautla de Amilpas (en el extremo meridional del actual Estado de Morelos), era uno de los reales mineros más antiguos del centro de Nueva España, pertenecía a la corona española debido a que en un principio se creó la Alcaldía Mayor de Cuautla de Amilpas, la cuál era una franja territorial que se

extendía desde Oaxtepec hasta el mineral de Huautla, ésta extensión territorial no pertenecía de manera económica y política al Marquesado del Valle de Oaxaca pues eran tierras “realengas”, es decir que eran administradas directamente por la corona española, Huautla fue fundado en 1570 tras el descubrimiento y explotación de las minas de Taxco, Sultepec, Zacualpan, Temascaltepec, Pachuca y Tlalpujahua, en el periodo que va de 1531 a 1558. Al respecto, cabe destacar que la existencia de estas minas es el principal factor que permite explicar la creación de dicha alcaldía mayor mediante la segregación de este territorio del señorío concedido inicialmente a Hernán Cortés.

La vida de este real minero, como la de tantos otros del virreinato, tuvo momentos de bonanzas y borrascas ya que, tal y como indica David Brading, el periodo de productividad de una mina mexicana era breve; pocas tenían un ciclo de producción ininterrumpida de más de treinta años, y la mayor parte de ellas experimentaban cortos períodos de un florecimiento sorprendente, alternados con otros de inundaciones y abandono.

El Real de Huautla cobró bastante importancia a nivel regional, a tal grado que en siglo XVIII a la Alcaldía se le conocía como Alcaldía de Huautla y no de Cuautla. Incluso, logró obtener su propia diputación minera. El real de minas dio luces de revivir de su última crisis a principios del siglo XIX, sin embargo, por su contacto directo con el pueblo de Cuautla y la serranía que lo rodea, fue ocupado por el ejército insurgente liderado por el General Morelos. El mineral fue abandonado, saqueado y destruido, y a partir de ese momento no logró recuperarse.

Al nacer la República Mexicana, en 1824 se promulgó una constitución que estableció una nueva división territorial; se crearon entonces los primeros ayuntamientos. El pueblo de Huautla quedó dentro de la Prefectura de Cuernavaca; a su vez dentro del partido de Jonacatepec; y dentro del municipio de Tepalcingo. En 1855, se creó un nuevo distrito, el de Cuautla de Morelos, éste,

se integró por los partidos de Cuautla y Jonacatepec; con sus respectivas municipalidades y pueblos. El 7 de junio de 1862, por cuestiones de logística militar, durante la guerra de reforma, el estado de México se dividió en tres distritos militares, el tercero de ellos se formó por los distritos de Cuautla y Cuernavaca. Por su parte, para el gobierno imperialista, el mismo territorio quedó dentro de la intendencia de Iturbide.

El 17 de abril de 1869, se erigió el estado de Morelos, para ello se tomó como extensión territorial la misma que había integrado al tercer distrito militar. El estado libre y soberano de Morelos se integró por los distritos de Cuautla de Morelos, Cuernavaca, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec. El pueblo de Huautla siguió todo el proceso antes mencionado dentro del municipio de Tepalcingo.

El 14 de julio de 1872, el mineral de Huautla pasó a formar parte del municipio de Tlaquiltenango, sin embargo, el 7 de diciembre de 1880 pasó de nueva cuenta al municipio de Tepalcingo. Fue el 24 de septiembre de 1884, junto con la creación del distrito de Juárez, que el pueblo de Huautla, así como los pueblos comprendidos entre éste y la Villa de Tlaquiltenango, pasaron a formar parte definitiva del municipio de Tlaquiltenango.

Durante los movimientos sociales y armados que marcaron la historia nacional, Huautla conservó una notable importancia estratégica debido a las características geográficas de la Sierra de Huautla. Durante la Revolución Mexicana fungió como refugio y centro de operaciones para distintos grupos armados, siendo disputado tanto por fuerzas federales como por grupos rebeldes. Años más tarde, durante el movimiento agrarista encabezado por Rubén Jaramillo en la década de 1940, la localidad volvió a adquirir relevancia militar y territorial.

Aunque gran parte de los acontecimientos relacionados con estos periodos históricos no se encuentran ampliamente documentados, la memoria colectiva de la comunidad ha permitido

preservar numerosos relatos y experiencias transmitidos de generación en generación. Esta memoria oral constituye actualmente un componente fundamental del patrimonio cultural inmaterial de Huautla, complementando el valor histórico de sus minas, haciendas de beneficio y demás vestigios materiales asociados a la actividad minera.

La importancia histórica de la minería en la conformación de Huautla permite comprender el valor patrimonial que actualmente poseen sus minas, haciendas de beneficio y manifestaciones culturales asociadas. Estos elementos constituyen parte esencial de la identidad local y de la memoria colectiva de la comunidad, representando recursos patrimoniales con potencial para su conservación, interpretación y aprovechamiento mediante estrategias de turismo regenerativo orientadas al fortalecimiento del patrimonio cultural y al desarrollo local.

Asimismo, la importancia de la minería en la conformación histórica de Huautla permite comprender el valor patrimonial que actualmente poseen sus minas, haciendas de beneficio y manifestaciones culturales asociadas. Estos elementos constituyen parte fundamental de la memoria colectiva y de la identidad local, representando recursos patrimoniales con potencial



*Figura 8 Interior Ex hacienda de Tlachichilpa
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2022)*

para su conservación, interpretación y aprovechamiento mediante estrategias de turismo regenerativo orientadas al fortalecimiento del patrimonio cultural de la comunidad.

3.3 PATRIMONIO MATERIAL

La actividad minera desempeñó un papel fundamental en el desarrollo histórico, económico y social de Huautla, convirtiéndose en uno de los elementos que dieron origen y configuraron la identidad de la comunidad. Aunque actualmente la minería metálica en el estado de Morelos se desarrolla a pequeña escala, los valores reportados en la estadística minero-metalúrgica provienen



Figura 9 Centro de Huautla
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2024)

parcialmente de pequeños gambusinos principalmente del distrito minero de Huautla. (Mexicano, S. G. 2005).

La UNESCO creó en 1973 la clasificación de patrimonio material y los bienes que lo integran, que se consideran “inestimables e irremplazables” por el valor histórico-cultural que aportan. Basándonos en esto estudiaremos tres patrimonios materiales que hemos identificado.

3.3.1 EX HACIENDA DE TLACHICHILPA

La actividad minera en México se remonta al periodo colonial y desempeñó un papel fundamental en el desarrollo económico de numerosos asentamientos. En el caso de Huautla, durante el siglo XVIII se encontraban en explotación al menos cinco minas: Tlachichilpa, San Francisco, Santa Ana, Peregrina y Santiago, de las cuales se obtenían importantes cantidades de plata, alcanzando rendimientos de hasta 60 kilogramos por tonelada de roca extraída (Valle, 1991; Mac Gregor, 1992; Nieto, 1997).



Figura 10 Vista frontal Ex hacienda de Tlachichilpa
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

Uno de los vestigios más representativos de esta actividad es la Ex Hacienda Minera de Tlachichilpa, ubicada a poca distancia del poblado de Huautla. El acceso a este sitio puede realizarse a pie mediante un recorrido aproximado de entre cincuenta y sesenta minutos a través

de caminos de terracería que atraviesan el paisaje característico de la Sierra de Huautla. De acuerdo con la información histórica disponible, la hacienda data del periodo colonial y formaba parte de un sistema productivo integrado junto con la Hacienda de Ixtoluca. Su función principal consistía en el almacenamiento, lavado y beneficio de los minerales extraídos de las minas de la región.



Figura 11 Entrada a la mina de la Ex hacienda de Tlachichilpa
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

La Ex Hacienda de Tlachichilpa contaba además con una mina propia y con espacios destinados a las prácticas religiosas de los trabajadores mineros. Entre ellos destaca un atrio donde se encontraba la imagen del Cristo de los Barreteros, figura de gran relevancia simbólica para quienes desempeñaban labores de extracción minera. Este elemento evidencia la estrecha relación existente entre la actividad productiva y las manifestaciones religiosas que formaban parte de la vida cotidiana de la comunidad minera.

Además de su importancia económica, el sitio posee un destacado valor histórico debido a los acontecimientos ocurridos durante distintos periodos de la historia nacional. Durante la Revolución Mexicana, la hacienda funcionó como punto estratégico para las fuerzas zapatistas y

albergó un destacamento asociado a las actividades mineras de la zona. Estos acontecimientos, sumados a su función productiva durante varios siglos, convierten a la Ex Hacienda Minera de Tlachichilpa en un testimonio material de la historia económica, social y cultural de Huautla.

Actualmente, pese al deterioro derivado del abandono y del paso del tiempo, la ex hacienda conserva elementos arquitectónicos que permiten reconocer su importancia dentro del antiguo distrito minero. Su valor patrimonial radica no solo en sus características físicas, sino también en la memoria histórica y colectiva que representa para la comunidad, constituyéndose como uno de los principales referentes del patrimonio cultural material de Huautla.



Figura 12 Interior Ex hacienda de Tlachichilpa
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2022)

3.3.2 MINAS DE HUAUTLA

Durante el siglo XVIII, la zona de Huautla y la región ubicada a lo largo del río Cuautla, donde se localizaban las haciendas de beneficio de minerales, adquirieron una notable relevancia dentro de la actividad minera regional. De acuerdo con Ruíz de Velazco (1890), para el año 1774

se encontraban en operación seis minas: *San Esteban*, *Santísima Trinidad*, *Peñón Grande*, *Santiago*, *Purísima*, *San Francisco* y *La Peregrina*, pertenecientes a distintos propietarios de la época. Asimismo, se reportó la existencia de dos minas en explotación parcial y dieciséis más que habían sido abandonadas, lo que evidencia tanto la importancia económica del distrito minero como las fluctuaciones características de la actividad extractiva en la región.

3.3.3 MINA SAN FRANCISCO

La Mina de San Francisco constituye uno de los principales vestigios de la actividad minera desarrollada en Huautla y es reconocida por los habitantes como una de las últimas



explotaciones mineras que permanecieron activas en la localidad.

Durante su periodo de funcionamiento, la extracción se concentró principalmente en minerales de plata, aunque también se obtenían otros materiales como plomo y cuarzo rosa. El plomo tenía una importancia particular debido a que era utilizado para la fabricación de municiones, mientras que el cuarzo representaba un recurso adicional presente en los yacimientos de la región.

Figura 13 Exterior mina San Francisco, Huautla, Morelos
Fuente: Fotografía de la autora (2023)



Figura 14 Interior Mina San Francisco, Huautla, Morelos
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2024)

De acuerdo con testimonios de los habitantes, actualmente aún es posible encontrar pequeñas cantidades de algunos de estos minerales, los cuales son extraídos de manera ocasional y comercializados con compradores externos, generando ingresos complementarios para ciertas familias de la comunidad. Esta situación refleja la permanencia de prácticas vinculadas a la actividad minera, aunque a una escala significativamente menor en comparación con los periodos de auge productivo.

A pesar de ser una de las minas de mayor tamaño dentro del distrito minero de Huautla, la producción obtenida nunca alcanzó los niveles registrados en importantes centros mineros de

México, como Taxco, Guerrero. Sin embargo, la explotación de sus recursos fue suficiente para impulsar la economía local durante distintos periodos históricos, favoreciendo el crecimiento de la comunidad y el desarrollo de actividades asociadas a la minería.

Durante las visitas de campo realizadas para la presente investigación, fue posible recorrer parte de las galerías que conforman la mina, observando los túneles utilizados por los trabajadores durante las labores de extracción. Estos espacios



*Figura 15 Don Gencho, ex minero en el comedor dentro de la mina San Francisco
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2022)*

conservan características que

permiten apreciar las condiciones en las que se desarrollaba la actividad minera, destacando los estrechos pasadizos, la escasa iluminación natural y las bajas temperaturas presentes en el interior. Asimismo, aún pueden identificarse algunos espacios donde los mineros permanecían durante sus jornadas de trabajo y consumían sus alimentos, elementos que contribuyen a comprender las dinámicas laborales y sociales asociadas a esta actividad.

Actualmente, la Mina de San Francisco representa un importante referente del patrimonio cultural material de Huautla, ya que constituye un testimonio de la actividad económica que dio origen y desarrollo a la localidad. Su valor trasciende la dimensión productiva, al formar parte de la memoria colectiva e identidad histórica de la comunidad, convirtiéndose en un elemento con potencial para su conservación, interpretación y puesta en valor dentro de estrategias orientadas al turismo regenerativo y a la preservación del patrimonio cultural.

3.3.4 MINA SANTIAGO

La Mina Santiago constituye uno de los vestigios más representativos del pasado minero de Huautla. Aunque existe escasa información documental sobre su historia y funcionamiento, las visitas de campo permitieron identificar diversos elementos arquitectónicos y espaciales que evidencian la importancia que tuvo este sitio dentro de la actividad minera de la región.

Durante el recorrido fue posible observar que el acceso principal conserva un arco ojival



*Figura 16 Acceso principal de la mina Santiago
Fuente: Fotografía de la autora (2023)*

de mampostería que funciona como elemento articulador del conjunto y que aún mantiene una presencia significativa dentro del paisaje. A un costado del acceso se localiza una bocamina que permite reconocer parte de la infraestructura asociada a las actividades extractivas desarrolladas en el lugar. Asimismo, se identificaron restos de muros y edificaciones que permiten apreciar parcialmente la configuración original del complejo minero.

El recorrido al interior de la mina permite reconocer la magnitud que tuvo este espacio durante su periodo de funcionamiento. La disposición de las construcciones a ambos lados de un camino central evidencia la existencia de áreas destinadas a distintas actividades relacionadas con la explotación minera y con la vida cotidiana de los trabajadores. Aunque gran parte de las cubiertas originales han desaparecido debido al abandono de la actividad extractiva y al paso del



Figura 17 Interior mina Santiago
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

tiempo, los muros conservados permiten comprender parcialmente la organización espacial y funcional del conjunto.

Entre los elementos identificados durante el recorrido destacan los espacios destinados a la alimentación y convivencia de los trabajadores. El registro fotográfico permitió documentar la presencia de mesas y bancas localizadas al aire libre dentro del complejo minero, las cuales, de acuerdo con los testimonios de habitantes de la comunidad, funcionaban como áreas utilizadas por los mineros durante sus jornadas laborales. Estos espacios constituyen una evidencia de la dimensión social de la actividad minera, permitiendo comprender aspectos relacionados con la vida cotidiana de quienes trabajaron en este lugar.



*Figura 18 Espacio utilizado para la alimentación y convivencia de los trabajadores de la Mina Santiago.
Fuente: Fotografía de la autora (2023)*

Las evidencias observadas durante el trabajo de campo, así como el registro fotográfico realizado, permiten reconocer la relevancia patrimonial del sitio, ya que sus elementos arquitectónicos constituyen testimonios materiales de una actividad que durante siglos formó parte fundamental del desarrollo económico e histórico de Huautla. La presencia del arco ojival, la bocamina, los restos de las edificaciones y los espacios asociados a los trabajadores permiten reconstruir parcialmente las dinámicas productivas y sociales que caracterizaron a este complejo minero.



*Figura 19 Parte trasera entrada mina Santiago
Fuente: Fotografía de la autora (2023)*

De igual forma, resulta notable la relación existente entre las estructuras históricas y el entorno natural que las rodea. La vegetación característica de la selva baja caducifolia se ha integrado progresivamente a los antiguos espacios mineros, generando un paisaje donde convergen elementos culturales y naturales que reflejan la estrecha relación entre patrimonio y territorio. Esta interacción fortalece el valor biocultural del sitio y evidencia los procesos de

transformación que han ocurrido tras el cese de la actividad extractiva.

Durante las visitas de campo también fue posible dialogar con habitantes de la comunidad, quienes señalaron que actualmente el sitio forma parte del programa federal Sembrando Vida, iniciativa que busca contribuir al bienestar social de las comunidades rurales mediante el impulso de sistemas productivos agroforestales orientados a la autosuficiencia alimentaria, la recuperación ambiental y la reconstrucción del tejido social.

De acuerdo con los testimonios recabados, la incorporación de este espacio al programa ha favorecido acciones encaminadas a la recuperación del entorno natural y al aprovechamiento sustentable del territorio. Esta situación resulta particularmente relevante desde la perspectiva del turismo regenerativo, ya que demuestra la posibilidad de articular la conservación del patrimonio histórico-minero con iniciativas de restauración ambiental y fortalecimiento comunitario. De esta manera, la Mina Santiago no solo representa un testimonio material del pasado minero de Huautla, sino también una oportunidad para impulsar estrategias de regeneración territorial que integren patrimonio cultural, biodiversidad y participación comunitaria.

Las estructuras aún visibles en la Mina Santiago permiten identificar no solo los espacios destinados a la extracción de minerales, sino también aquellos vinculados a la vida cotidiana de los trabajadores. La presencia de accesos monumentales, edificaciones de servicio y áreas de convivencia evidencia la complejidad funcional del conjunto y refuerza su importancia como patrimonio histórico-industrial de Huautla. Asimismo, sus características paisajísticas y su integración con procesos contemporáneos de restauración ambiental permiten reconocer su potencial como un espacio de interpretación patrimonial y educación ambiental dentro de futuras estrategias de turismo regenerativo para la comunidad.

3.4 PATRIMONIO INMATERIAL

El patrimonio cultural inmaterial desempeña un papel fundamental en la preservación de la identidad colectiva, ya que permite mantener vivas las costumbres, creencias, valores y formas de organización que distinguen a una comunidad. A diferencia del patrimonio material, cuya permanencia depende principalmente de la conservación física de los bienes, el patrimonio inmaterial subsiste a través de la práctica continua, la participación comunitaria y la transmisión de conocimientos entre generaciones.

En el caso de Huautla, existe una amplia diversidad de manifestaciones culturales que forman parte de su patrimonio inmaterial, las cuales reflejan la historia, las creencias religiosas, la memoria colectiva y las formas de vida de sus habitantes. Entre estas expresiones destacan diversas festividades, rituales y tradiciones que continúan vigentes gracias a la participación activa de la comunidad. Para efectos de la presente investigación, se analizarán tres manifestaciones culturales representativas: la celebración de la Semana Santa a través de la tradición de los Mototocos, la fiesta patronal en honor a San Francisco de Asís y la conmemoración del Día del Minero, por considerarse expresiones significativas de la identidad cultural y de la memoria histórica de la localidad.

3.4.1 LOS MOTOTOCOS

Durante la celebración de la Semana Santa tiene lugar una de las manifestaciones culturales más representativas de Huautla: los Mototocos, tradición que, de acuerdo con la memoria colectiva de la comunidad, existe desde la fundación del poblado en 1570. Esta festividad constituye una expresión significativa del patrimonio cultural inmaterial local debido a su antigüedad, continuidad histórica y amplia participación comunitaria.



Figura 20 Mototocos de Huautla
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2024)

De acuerdo con Miguel Ángel Mazón Díaz, representante del grupo de los Mototocos, esta tradición está conformada por quince personajes masculinos que participan en las procesiones relacionadas con la pasión, crucifixión y muerte de Jesucristo durante la Semana Santa. Los participantes representan a soldados romanos encargados de mantener el orden durante los actos religiosos. Asimismo, señaló que en esta tradición participan personas de distintas edades, incluyendo niños, jóvenes y adultos, lo que favorece la transmisión intergeneracional de conocimientos, prácticas y valores culturales.



Figura 21 La mototoca con la vara de guachipil
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2024)

Los Mototocos constituyen una manifestación cultural compleja en la que convergen elementos religiosos, históricos y simbólicos. Durante las procesiones, los participantes utilizan máscaras elaboradas artesanalmente y portan varas flexibles que forman parte de la representación tradicional. Entre los personajes más importantes destacan Barrabás, Judas, la Mototoca o Linterna



Figura 22 Garrabás
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2024)

y el Sumo Sacerdote, figuras que han permanecido presentes en la celebración a lo largo de generaciones y que forman parte de la memoria colectiva de la comunidad.

Uno de los elementos más representativos de esta manifestación cultural es el uso de máscaras tradicionales, las cuales constituyen un símbolo de identidad para los Mototocos y forman parte

fundamental de su patrimonio cultural. Durante la entrevista realizada a Miguel Ángel Mazón Díaz, se destacó la existencia de una máscara correspondiente al personaje de Barrabás con más de cien años de antigüedad, considerada una de las piezas patrimoniales más importantes vinculadas a esta tradición.

De acuerdo con su testimonio, gran parte de las máscaras antiguas fueron destruidas por un sacerdote que consideraba que esta práctica no poseía un carácter estrictamente religioso. No obstante, la máscara de Barrabás logró conservarse y actualmente permanece bajo resguardo de una familia de la comunidad, convirtiéndose en un testimonio material de la permanencia histórica de esta manifestación cultural.

La conservación de esta pieza adquiere especial relevancia debido a que representa un vínculo tangible con generaciones anteriores de participantes y evidencia los esfuerzos realizados por la comunidad para preservar una tradición que forma parte de su identidad colectiva. Asimismo, la elaboración de nuevas máscaras y réplicas demuestra la capacidad de los habitantes para mantener viva la celebración, adaptándola a las condiciones actuales sin perder los elementos simbólicos que le otorgan significado.

Diversos estudios han señalado que esta tradición incorpora elementos de sincretismo cultural, resultado de la interacción entre las creencias religiosas introducidas durante la época colonial y las prácticas culturales preexistentes en la región. Esta combinación de elementos ha permitido que la celebración adquiera características particulares que la distinguen de otras representaciones de Semana Santa en el país, otorgándole



Figura 23 Caifás y la mototoca al frente acompañados de Garrabás y Judas
Fuente: Fernando Ruíz Vázquez (2024)

valor cultural único dentro del patrimonio de Huautla.

un

La permanencia de esta tradición demuestra la capacidad de la comunidad para mantener vivas prácticas culturales que fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad local. En este sentido, los Mototocos constituyen un ejemplo de cómo el patrimonio cultural inmaterial se construye, transmite y recrea continuamente a través de la participación comunitaria, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica y al fortalecimiento del tejido social de la localidad.

Desde la perspectiva del turismo regenerativo, esta manifestación cultural posee un importante potencial para fortalecer los procesos de valoración y apropiación social del patrimonio. Más allá de ser un atractivo turístico, los Mototocos representan una expresión viva de la identidad comunitaria que permite a visitantes y habitantes reconocer la riqueza cultural de Huautla. Su difusión responsable puede contribuir al fortalecimiento de la memoria colectiva, la transmisión de conocimientos entre generaciones y la conservación de una tradición que constituye parte esencial del patrimonio cultural de la comunidad.

3.4.2 FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN FRANCISCO DE ASÍS

Cada 4 de octubre se celebra la fiesta patronal de Huautla en honor a San Francisco de Asís, una de las manifestaciones religiosas y culturales más importantes de la comunidad. Esta festividad se ha mantenido vigente a lo largo de generaciones y constituye un elemento significativo de la identidad local.

La celebración tiene como escenario principal el templo dedicado a San Francisco de Asís, construido durante el siglo XVIII. Este inmueble de origen virreinal presenta una sola nave central

y una destacada cúpula sobre el ábside. Asimismo, cuenta con una robusta torre campanario de dos cuerpos, ornamentada con frisos, cornisas y pináculos en sus extremos. Su fachada, de composición sobria, se caracteriza por un arco de medio punto, una ventana coral y dos nichos laterales que resguardan elementos de carácter religioso. Ubicado en la parte más alta de la loma sobre la que se asienta el pueblo, el templo domina visualmente el paisaje urbano y constituye uno de los principales referentes patrimoniales de la comunidad.



Figura 24 Atrio iglesia San Francisco de Asís, Huautla
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

Como parte de las actividades religiosas, el 3 de octubre se celebra una misa en el quiosco de la localidad, entre las seis y siete de la tarde, también en honor a San Francisco de Asís. Tradicionalmente, este espacio era adornado con flor de pericón, una especie recolectada en los campos cercanos y utilizada para decorar tanto el quiosco como el templo. Con esta flor se elaboraban tapetes ornamentales y se cubrían diversos elementos de herrería, convirtiendo el color amarillo característico del pericón en uno de los símbolos visuales de la festividad.

Sin embargo, los habitantes señalan que en los últimos años la disponibilidad de esta flor ha disminuido considerablemente debido a las alteraciones ambientales y climáticas que afectan la región. Como consecuencia, las decoraciones elaboradas exclusivamente con pericón han sido cada vez más limitadas. A pesar de ello, los colores amarillo y café continúan teniendo una presencia importante dentro de la celebración, reflejándose incluso en la vestimenta utilizada por integrantes



*Figura 25 Exterior de la iglesia de San Francisco de Asís
Fuente: Fotografía de la autora (2023)*

de los comités religiosos que participan en las actividades festivas.

Durante la celebración patronal de San Francisco de Asís, la procesión es acompañada por un grupo de mujeres conocidas como Las Tetelcingas, quienes participan portando la indumentaria tradicional utilizada antiguamente por las mujeres de la región. Este atuendo se compone de un faldón azul, rebozo del mismo color y huaraches. A lo largo del recorrido, las participantes cargan un sahumerio utilizado como ofrenda religiosa, el cual contiene copal empleado como incienso ceremonial.



Figura 26 Danza de las Tetelcingas
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

De acuerdo con las participantes, el copal posee un importante significado simbólico dentro de la tradición religiosa, ya que representa la ofrenda que los creyentes presentan ante Dios. Asimismo, el humo que se eleva durante la ceremonia simboliza el deseo de que el alma alcance el cielo, reforzando el carácter espiritual de la celebración.

Al concluir la procesión, los participantes ingresan al templo para realizar la ofrenda de diversos productos, entre los que destacan frutas y el tradicional pan de borrego.

La participación en estas actividades se encuentra abierta a todas las mujeres de la comunidad, así como a niñas y niños que deseen integrarse a la celebración, lo que favorece la transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas culturales.

Mariana Olgún, bibliotecaria de Huautla, señala que el templo dedicado a San Francisco de Asís fue construido en la misma época que la iglesia de Tlaquiltenango. Asimismo, menciona que la festividad patronal ha experimentado transformaciones importantes con el paso del tiempo. Según su testimonio, actualmente la celebración congrega a un menor número de participantes debido, entre otros factores, a la disminución de la población católica y al fin del auge económico que representó la actividad minera para la comunidad.



Figura 27 Música acompañando la procesión en honor a San Francisco de Asís

Fuente: Fotografía de la autora (2023)

De acuerdo con los relatos de los habitantes, años atrás la organización de la festividad involucraba una amplia participación regional. Los encargados de la celebración extendían invitaciones a las rancherías cercanas para participar en las denominadas “mandas”, las cuales ingresaban al pueblo desde distintos puntos del territorio. Los asistentes portaban como ofrenda velas elaboradas con cera virgen, conocidas localmente como velas de Campeche, colocadas sobre estructuras de madera preparadas especialmente para la ocasión.

Los testimonios señalan que la asistencia era tan numerosa que las calles del pueblo se encontraban completamente ocupadas por los visitantes que acudían a la celebración. Después de la recepción de las ofrendas se realizaban ceremonias religiosas como bautizos, primeras

comuniones y confirmaciones, frecuentemente presididas por el obispo. Posteriormente se ofrecían alimentos a los asistentes y, por la tarde, se llevaba a cabo la procesión principal, la cual recorría las calles de la comunidad antes de regresar al templo.

Aunque algunas de estas prácticas han disminuido con el paso del tiempo, la procesión mayor continúa realizándose en la actualidad, manteniendo vivo uno de los elementos más representativos del patrimonio cultural inmaterial de Huautla. Asimismo, persiste la tradición comunitaria de compartir alimentos con los asistentes, independientemente de su lugar de procedencia, fortaleciendo los lazos de convivencia y solidaridad que caracterizan a la festividad.



*Figura 28 Procesión con el santo patrono San Francisco de Asís
Fuente: Fotografía de la autora (2023)*

La organización de la fiesta patronal también se caracteriza por la participación solidaria de la comunidad y de las rancherías cercanas. Diversos habitantes contribuyen de manera voluntaria con los elementos necesarios para la celebración, ya sea mediante la donación de flores, alimentos, ganado u otros recursos que permiten el desarrollo de las actividades religiosas y festivas. De igual manera, pobladores de

comunidades vecinas suelen participar aportando aquello que desean ofrecer como muestra de apoyo y devoción.



Figura 29 Las Tetelcingas
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

De acuerdo con los testimonios recabados, las formas de organización y financiamiento de la festividad han experimentado cambios significativos a lo largo del tiempo. Durante el periodo de auge de la actividad minera, la obtención de recursos para la celebración resultaba más accesible debido a la participación económica de los trabajadores de las minas y de otros actores vinculados con esta actividad. Sin embargo, tras la disminución de la actividad minera, la continuidad de la festividad ha dependido en mayor medida de las aportaciones voluntarias realizadas por los

habitantes de la comunidad y por personas que, de manera desinteresada, desean colaborar con la celebración.

Asimismo, la incorporación de nuevas expresiones culturales demuestra el carácter dinámico del patrimonio cultural inmaterial. Un ejemplo de ello fue la participación, por primera vez, de la danza de Las Tetelcingas durante la celebración de este año. Este hecho refleja cómo las tradiciones comunitarias se transforman y se adaptan a las nuevas condiciones sociales sin perder su significado cultural, fortaleciendo así la identidad y el sentido de pertenencia de la población local.

3.4.3 DÍA DEL MINERO



*Figura 30 Procesoión día del minero
Fuente: Don Gencho (1990)*

Cada 11 de julio se conmemora en Huautla el Día del Minero, celebración que coincide con el Día Nacional del Minero en México. Esta fecha fue establecida en recuerdo de la constitución, en 1934, del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares



Figura 31 Exterior de la iglesia con banderines verde y blanco

Fuente: Fotografía de la autora (2023)

de la República Mexicana. En una comunidad cuya historia y desarrollo estuvieron estrechamente vinculados a la actividad minera, esta celebración representa una de las expresiones más significativas de la memoria colectiva local. La festividad constituye un reconocimiento al trabajo realizado por generaciones de mineros, cuya labor contribuyó al desarrollo económico y social de Huautla. Asimismo, permite mantener viva la identidad minera de la comunidad, fortaleciendo los vínculos entre el pasado histórico y las prácticas culturales actuales.

Las actividades conmemorativas inician a las siete de la mañana con la interpretación de las tradicionales mañanitas en la iglesia. Posteriormente, al mediodía se celebra una misa en honor al Señor de los Barreteros, figura de gran importancia simbólica para los trabajadores mineros. Al concluir la ceremonia religiosa se realiza una procesión por las principales calles del pueblo, acompañada por una banda de música que interpreta diversos sones tradicionales.

Durante el recorrido, habitantes de la comunidad participan activamente en las manifestaciones festivas y religiosas. Los hombres se encargan de portar la imagen del Señor de los Barreteros y de lanzar cohetes como muestra de respeto y devoción. Por su parte, el comité organizador, integrado principalmente por mujeres, coordina las actividades necesarias para el desarrollo de la celebración. Los colores verde y blanco predominan en la decoración y en diversos elementos asociados a la festividad.



Figura 32 Procesión con antiguos mineros cargando la imagen del cristo barretero de los mineros

Fuente: Fotografía de la autora (2023)

Al finalizar la procesión, cuya duración aproximada es de cuarenta y cinco minutos, los asistentes regresan al templo para compartir alimentos en un ambiente de convivencia comunitaria. Esta práctica refuerza los lazos sociales y contribuye a la preservación de una tradición que mantiene viva la memoria histórica de la actividad minera en Huautla.

La celebración del Día del Minero constituye un ejemplo de cómo el patrimonio cultural



*Figura 33 Imagen del cristo barretero de los mineros
Fuente: Fotografía de la autora (2023)*

inmaterial permite mantener vigentes los recuerdos, valores y experiencias asociados a una actividad económica que marcó profundamente la identidad de la comunidad. A través de esta festividad, la población reafirma su vínculo con la historia minera local y transmite a las nuevas generaciones el significado cultural de este legado.

Por último, cabe recalcar que México a nivel mundial, es el primer destino de inversión en exploración minera de América Latina, esto hace que ocupe el primer lugar en producción de plata, la cual existía en Huautla, en la Ex hacienda de Tlachichilpa y en la mina de San Francisco que es la más grande de este poblado; aparte México también está entre los diez principales productores de cobre y oro.



Figura 34 Procesión por las calles del pueblo de Huautla
Fuente: Fotografía de la autora (2023)

Capítulo IV

Modelo de gestión basado en el turismo regenerativo para la conservación del patrimonio cultural de Huautla, Morelos

CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN BASADO EN EL TURISMO REGENERATIVO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE HUAUTLA, MORELOS

La conservación del patrimonio cultural requiere estrategias integrales que permitan articular los recursos históricos, culturales, sociales y naturales presentes en un territorio. Los proyectos de desarrollo sustentados en el patrimonio cultural y natural generan beneficios que trascienden la preservación de bienes y manifestaciones culturales, ya que pueden contribuir al fortalecimiento de la identidad comunitaria, la dinamización económica y la mejora de la calidad de vida de la población.

Desde la perspectiva del turismo regenerativo, el patrimonio deja de concebirse únicamente como un recurso susceptible de aprovechamiento turístico y se entiende como un elemento capaz de fortalecer las relaciones entre comunidad, territorio, cultura y naturaleza. Bajo este enfoque, las acciones de conservación no buscan únicamente mantener el estado actual de los bienes patrimoniales, sino contribuir a la regeneración de los procesos sociales, culturales y ambientales que les otorgan significado y permanencia.

Para lograrlo, resulta indispensable identificar los recursos patrimoniales presentes en el territorio, conocer las necesidades, intereses y expectativas de la población local, así como comprender las características y motivaciones de los visitantes potenciales. De igual forma, es necesario promover mecanismos de participación comunitaria que permitan incorporar a los habitantes en la toma de decisiones relacionadas con la conservación, gestión y regeneración de su patrimonio cultural.

En este modelo, los visitantes también desempeñan un papel relevante dentro de los procesos de regeneración territorial. Más allá de ser consumidores de servicios turísticos, se conciben como participantes activos capaces de contribuir a la valoración, difusión y

fortalecimiento del patrimonio cultural y natural. A través de experiencias basadas en el aprendizaje, la interpretación patrimonial y el intercambio de conocimientos con la comunidad anfitriona, los turistas pueden desarrollar una mayor comprensión sobre la importancia de conservar los recursos culturales que dan identidad al territorio.



Figura 35 Casos de estudio de patrimonio material
Fuente: Mtra. Penélope Tinoco Lamadrid

Asimismo, la interacción entre visitantes y comunidad favorece la construcción de relaciones de respeto, corresponsabilidad y beneficio mutuo. Este intercambio permite que los habitantes compartan sus conocimientos, tradiciones y formas de vida, mientras que los visitantes adquieren una visión más profunda de la historia, y cultura de Huautla. De esta manera, la experiencia turística trasciende la simple observación de atractivos para convertirse en una

oportunidad de sensibilización, aprendizaje y participación en procesos de conservación y regeneración.

En este sentido, la recuperación y revitalización de espacios patrimoniales debe concebirse como un proceso orientado no solo a la conservación física de los bienes, sino también al fortalecimiento de la memoria colectiva, la identidad cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad. Asimismo, el desarrollo de experiencias turísticas regenerativas debe favorecer el intercambio de conocimientos entre habitantes y visitantes, promoviendo la valoración del patrimonio cultural y natural como parte fundamental del desarrollo territorial.

A partir del diagnóstico realizado sobre el patrimonio cultural de Huautla, los factores de riesgo identificados y las oportunidades detectadas durante el trabajo de investigación, se considera que un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo para la conservación del patrimonio cultural de la localidad debe integrar diversos componentes orientados a fortalecer la relación entre patrimonio, comunidad, territorio y visitantes, con el propósito de contribuir a la regeneración cultural, social, económica y ambiental de la comunidad.

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO: La primera etapa del modelo consiste en la realización de un diagnóstico integral del territorio, enfocado en el análisis de tres ámbitos fundamentales: los recursos patrimoniales, el contexto social, económico, cultural y ambiental de la comunidad, así como las características de la demanda potencial, tanto interna como externa. Este diagnóstico permite conocer el estado actual del patrimonio cultural material e inmaterial, identificar los factores de riesgo que afectan su conservación y reconocer las oportunidades existentes para su regeneración y puesta en valor.

Asimismo, esta fase permite comprender las necesidades, intereses y expectativas de la población local, así como las motivaciones de los visitantes potenciales, favoreciendo la

construcción de estrategias que respondan a las características específicas de Huautla y fortalezcan la relación entre patrimonio, comunidad, territorio y visitantes.

ESTATUS LEGAL DEL INMUEBLE: La conservación y regeneración del patrimonio cultural requiere contar con certeza jurídica sobre los bienes inmuebles y los espacios donde se localizan los recursos patrimoniales. Por ello, resulta fundamental identificar y verificar la situación legal de los inmuebles mediante documentación notarial, registros de propiedad y demás instrumentos jurídicos aplicables.

Este proceso permite generar condiciones favorables para la gestión, conservación y rehabilitación de los bienes patrimoniales, así como facilitar la participación de instituciones, organizaciones y actores interesados en impulsar proyectos orientados a la protección y regeneración del patrimonio cultural de la comunidad.

TIPO DE PROYECTO: Una vez identificadas las condiciones territoriales y legales, resulta indispensable desarrollar procesos de consulta y participación comunitaria que permitan definir el tipo de proyecto más adecuado para la localidad. Desde la perspectiva del turismo regenerativo, los proyectos deben construirse a partir de la vocación del territorio, las necesidades de la población y los valores culturales que dan identidad a la comunidad.

En este sentido, los usos y funciones asignados a los espacios patrimoniales deben responder a las costumbres, tradiciones, formas de organización y aspiraciones de los habitantes, promoviendo la apropiación social del patrimonio y el involucramiento de la comunidad en su conservación y gestión. Asimismo, los visitantes deben ser considerados actores capaces de contribuir al fortalecimiento de los procesos de regeneración cultural, social y ambiental mediante experiencias de aprendizaje, intercambio de conocimientos y valoración del patrimonio local.

La participación activa de la comunidad durante esta etapa favorece la construcción de proyectos legítimos y sostenibles, incrementando las posibilidades de éxito de las acciones orientadas a la conservación y regeneración del patrimonio cultural de Huautla.

PROYECTO EJECUTIVO: Una vez definidas las características del proyecto y obtenida la participación de la comunidad, se requiere la elaboración de un proyecto ejecutivo que permita orientar las acciones de conservación, rehabilitación, restauración y acondicionamiento de los espacios patrimoniales identificados. Este documento constituye una herramienta fundamental para la gestión de recursos financieros, la coordinación institucional y la ejecución de las acciones propuestas.

Además de integrar los aspectos técnicos, arquitectónicos, operativos y financieros necesarios para su implementación, el proyecto ejecutivo debe destacar los valores históricos, culturales, sociales y ambientales asociados a los bienes patrimoniales. Desde la perspectiva del turismo regenerativo, este instrumento debe contribuir a visibilizar la importancia del patrimonio como un elemento capaz de fortalecer la identidad local, la memoria colectiva y las relaciones entre comunidad, territorio y visitantes.

Asimismo, el proyecto deberá contemplar estrategias que favorezcan la participación activa de la comunidad en los procesos de conservación y gestión patrimonial, así como mecanismos que permitan integrar a los visitantes en experiencias de aprendizaje, sensibilización y valoración del patrimonio cultural y natural de Huautla.

DESARROLLO DEL PROYECTO: La implementación del modelo requiere la definición clara de actividades, funciones, responsabilidades y mecanismos de colaboración entre los distintos actores involucrados. Para ello, resulta fundamental promover la vinculación entre comunidad,

instituciones gubernamentales, organizaciones civiles, sector académico y actores relacionados con la actividad turística.

El desarrollo del proyecto debe orientarse a la conservación y regeneración del patrimonio cultural material e inmaterial, promoviendo acciones que fortalezcan la memoria colectiva, la identidad cultural y la apropiación social del patrimonio. De igual forma, las actividades turísticas deberán diseñarse bajo principios regenerativos, favoreciendo experiencias de intercambio cultural, educación patrimonial y participación responsable de los visitantes.

La coordinación entre los distintos actores permitirá generar sinergias que contribuyan al fortalecimiento del tejido social, la revitalización de espacios patrimoniales y la generación de oportunidades económicas compatibles con la conservación del patrimonio cultural y natural de la localidad.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO: La evaluación y seguimiento constituyen una etapa fundamental para garantizar la continuidad y efectividad del modelo de gestión. Para ello, se propone la creación de una comisión comunitaria de evaluación y seguimiento integrada por representantes de la comunidad, autoridades locales y actores involucrados en la gestión patrimonial y turística.

Esta comisión tendrá como función supervisar el cumplimiento de los objetivos planteados, evaluar los resultados obtenidos y proponer ajustes cuando sea necesario. Asimismo, permitirá identificar los impactos generados en la conservación del patrimonio cultural, la participación comunitaria, la experiencia de los visitantes y el fortalecimiento de las relaciones entre comunidad, patrimonio y territorio.

APROVECHAMIENTO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS CULTURALES A

TRAVÉS DEL TURISMO: El aprovechamiento del patrimonio cultural mediante el turismo debe realizarse bajo principios de conservación, respeto y regeneración territorial, garantizando que las actividades desarrolladas contribuyan al fortalecimiento de los bienes patrimoniales y no a su deterioro. En este sentido, la conservación de los inmuebles históricos requiere acciones permanentes de mantenimiento, monitoreo y protección que permitan preservar sus valores históricos, arquitectónicos y culturales para las generaciones futuras.

De igual manera, las estrategias de aprovechamiento turístico deben promover el cuidado del entorno natural asociado al patrimonio cultural, reconociendo la estrecha relación existente entre los recursos culturales y ambientales de Huautla. Bajo esta perspectiva, la implementación de acciones orientadas a la protección de los ecosistemas locales, el manejo responsable de residuos y la conservación del paisaje forman parte de los procesos de regeneración territorial impulsados por el modelo.

Desde el enfoque regenerativo, los visitantes no deben limitarse a observar los espacios patrimoniales, sino participar en experiencias que fomenten la valoración, comprensión y respeto por la historia, la cultura y el entorno natural de la localidad. De esta manera, el turismo se convierte en una herramienta para fortalecer la conservación y regeneración del patrimonio cultural de Huautla.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL PROYECTO: El modelo de gestión debe promover principios de responsabilidad social orientados al bienestar de la comunidad y al fortalecimiento de la economía local. Para ello, se propone priorizar el consumo de productos elaborados en la localidad, incentivar la contratación de habitantes de la comunidad y favorecer la participación de

productores, artesanos, prestadores de servicios y emprendedores locales en las actividades vinculadas al turismo.

Asimismo, se busca fomentar esquemas de economía circular que permitan que los beneficios generados por la actividad turística permanezcan dentro de la comunidad y contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Este enfoque favorece la distribución equitativa de los beneficios económicos y fortalece la capacidad de la comunidad para participar activamente en los procesos de conservación y gestión de su patrimonio cultural.

INTERPRETACIÓN Y REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO: Asimismo, transformar las ruinas y vestigios industriales en recursos culturales comprensibles, didácticos y atractivos para los habitantes y visitantes.

Para el diseño de circuitos de interpretación cultural, se deben crear senderos seguros que interconecten las bocaminas con los cascos de las haciendas de beneficio de metales. Como parte de esta estrategia, se plantea la implementación de señalética biocultural compuesta por cédulas informativas e interpretativas que expliquen el funcionamiento de los procesos de extracción y beneficio de metales durante los siglos XVIII y XIX, así como la relación existente entre la actividad minera y los recursos naturales de la región.

Desde la perspectiva del turismo regenerativo, la interpretación patrimonial no busca únicamente transmitir información histórica, sino generar procesos de aprendizaje, sensibilización y reflexión que fortalezcan el vínculo entre visitantes, comunidad y territorio. De esta manera, el patrimonio minero deja de concebirse como un conjunto de ruinas aisladas para convertirse en un espacio vivo de memoria, identidad y regeneración cultural.

El modelo de gestión del patrimonio cultural propuesto para la localidad de Huautla, perteneciente al municipio de Tlaquiltenango, Morelos, se fundamenta en los principios del

turismo regenerativo y en una visión integral del patrimonio biocultural. Este enfoque reconoce la estrecha relación existente entre el patrimonio cultural material e inmaterial, el entorno natural y la comunidad que les da significado, promoviendo estrategias orientadas no solo a la conservación de los recursos existentes, sino también a la regeneración de los procesos culturales, sociales y territoriales que los mantienen vigentes.

Huautla posee características que le otorgan un alto valor patrimonial debido a la riqueza de sus manifestaciones culturales, su historia minera y su ubicación dentro de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla (REBIOSH), reconocida por la UNESCO como parte del programa El Hombre y la Biosfera. Esta condición permite comprender al territorio como un sistema en el que naturaleza, cultura e identidad comunitaria se encuentran estrechamente vinculadas, haciendo indispensable que las estrategias de gestión consideren de manera conjunta la conservación del patrimonio cultural y la protección de los recursos naturales.

A diferencia de enfoques tradicionales centrados únicamente en la preservación física de los bienes patrimoniales o en el aprovechamiento turístico de los recursos, el turismo regenerativo plantea la construcción de relaciones más equilibradas entre comunidad, patrimonio, territorio y visitantes. Bajo esta perspectiva, el patrimonio cultural se concibe como un elemento vivo capaz de fortalecer la identidad local, la memoria colectiva y el sentido de pertenencia de la población, al tiempo que promueve experiencias de aprendizaje, sensibilización y corresponsabilidad para quienes visitan la localidad.

Este modelo operativo se estructura a través de los siguientes ejes y componentes estratégicos:

4.1 REGENERACIÓN DEL PATRIMONIO

Regeneración del patrimonio biocultural, el modelo propuesto reconoce que en Huautla el patrimonio cultural y el patrimonio natural conforman un sistema interdependiente en el que la

identidad comunitaria, la memoria histórica y la biodiversidad se encuentran estrechamente vinculadas. Desde la perspectiva del turismo regenerativo, la cultura y la biodiversidad no se administran por separado. El modelo integra los saberes comunitarios y las prácticas tradicionales de la selva baja caducifolia con la preservación de los recursos naturales.

4.1.1 PARTICIPACIÓN CORRESPONSABLE

La participación activa de la comunidad constituye uno de los principios fundamentales del modelo. Para ello, se propone el involucramiento directo de las asambleas ejidales, autoridades locales, organizaciones comunitarias, instituciones académicas y dependencias gubernamentales en los procesos de planeación, toma de decisiones y seguimiento de las acciones implementadas.

Esta gobernanza participativa busca garantizar que el desarrollo turístico responda a las necesidades e intereses de la población local, evitando procesos de sobreexplotación de los recursos culturales y naturales, así como prácticas asociadas al turismo masivo que puedan afectar la integridad del territorio. Asimismo, fortalece la apropiación social del patrimonio y promueve una distribución más equitativa de los beneficios derivados de la actividad turística.

4.1.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SENSIBILIZACIÓN REGENERATIVA

La educación ambiental representa un componente estratégico para fortalecer la relación entre comunidad, patrimonio y naturaleza. A través de talleres comunitarios, actividades de interpretación ambiental y experiencias participativas, se busca sensibilizar tanto a habitantes como a visitantes sobre la importancia de conservar la biodiversidad y el patrimonio biocultural de Huautla.

Desde la perspectiva del turismo regenerativo, estas acciones no solo tienen un carácter informativo, sino que promueven procesos de aprendizaje, reflexión y corresponsabilidad orientados a generar una mayor conciencia sobre el papel que cada actor desempeña en la conservación y regeneración del territorio.

En este sentido, resulta fundamental vincular el modelo de gestión con iniciativas locales ya existentes, como el proyecto ecoturístico de Cruz Pintada, con el propósito de fortalecer las experiencias de turismo de naturaleza, favorecer el intercambio de conocimientos entre comunidades y generar oportunidades económicas compatibles con la conservación ambiental y cultural de la región.

Dentro de los ejidos de Huautla se localiza la presa Cruz Pintada, espacio que a principios del siglo XXI funcionó como estación biológica de la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla (REBIOSH). Sin embargo, en el año 2002, derivado de diversos conflictos con la comunidad, las instalaciones dejaron de cumplir esta función. Desde entonces, el sitio, que cuenta con un auditorio y siete pares de cabañas, permaneció en estado de abandono durante más de dos décadas.

No obstante, en 2024 la Escuela de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) presentó ante la asamblea ejidal de Huautla una propuesta orientada a la reactivación de las instalaciones mediante un modelo de turismo comunitario. Desde la perspectiva de la presente investigación, esta iniciativa representa una oportunidad para fortalecer los principios del turismo regenerativo, al integrar procesos de educación ambiental, participación comunitaria y conservación del patrimonio biocultural. Asimismo, permitiría generar espacios de aprendizaje e intercambio entre habitantes y visitantes, contribuyendo a la regeneración territorial y al aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales de la comunidad.

4.2 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MINERO

El patrimonio histórico y minero de Huautla constituye uno de los principales testimonios materiales de la identidad y memoria colectiva de la comunidad. Por ello, su conservación requiere una metodología integral orientada no solo a la protección física de los inmuebles y vestigios industriales, sino también a la regeneración de los procesos culturales, sociales y educativos asociados a estos espacios.

Desde la perspectiva del turismo regenerativo, las minas, la Ex Hacienda Minera de Tlachichilpa y demás elementos vinculados a la actividad minera deben concebirse como espacios vivos de aprendizaje e interpretación patrimonial, capaces de fortalecer la relación entre comunidad, territorio, patrimonio y visitantes. De esta manera, los procesos de conservación, rehabilitación, reutilización y salvaguardia contribuyen a mantener vigente la memoria histórica y a fortalecer el sentido de pertenencia de la población local.

4.2.1 TURISMO MINERO SUSTENTABLE

Se propone el desarrollo de experiencias de turismo minero regenerativo basadas en recorridos interpretativos, senderismo patrimonial, observación del paisaje cultural y actividades educativas que permitan comprender la importancia histórica de la minería en la conformación de Huautla.

Estas experiencias deberán promover la sensibilización de los visitantes respecto al valor histórico, cultural y ambiental del territorio, favoreciendo procesos de aprendizaje y reflexión sobre la relación entre la actividad minera, la comunidad y los recursos naturales. Asimismo, los recorridos deberán desarrollarse bajo criterios de conservación patrimonial y protección ambiental,

evitando intervenciones que alteren las características históricas de los espacios o generen impactos negativos sobre el entorno.

4.2.2 INVENTARIO PARTICIPATIVO

Elaboración de un inventario participativo que permita registrar y documentar los bienes patrimoniales materiales presentes en la localidad, incluyendo minas, haciendas, vestigios industriales, arquitectura tradicional y otros elementos de relevancia histórica.

Este proceso deberá desarrollarse mediante la colaboración entre habitantes, autoridades ejidales, especialistas académicos e instituciones públicas, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento y fortaleciendo la apropiación social del patrimonio cultural. Asimismo, permitirá generar información útil para orientar futuras acciones de conservación, restauración e interpretación patrimonial.

4.3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ACADEMIA-COMUNIDAD

La conservación y regeneración del patrimonio cultural requiere la participación coordinada de diversos actores sociales e institucionales. Por ello, el modelo propone una estructura de gobernanza colaborativa basada en la corresponsabilidad entre comunidad, academia, instituciones gubernamentales y organizaciones vinculadas al patrimonio cultural y ambiental.

Este enfoque reconoce que la gestión del patrimonio no puede recaer en un solo actor, sino que debe construirse mediante alianzas que permitan integrar conocimientos científicos, saberes locales y capacidades institucionales orientadas al bienestar comunitario y la regeneración territorial.

4.3.1 ALIANZA UNIVERSITARIA (UAEM)

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) representa un aliado estratégico para el fortalecimiento del modelo, mediante la participación de la Escuela de Turismo, la Facultad de Arquitectura y los centros de investigación relacionados con las ciencias biológicas, sociales y ambientales.

La colaboración académica permitirá desarrollar investigaciones, programas de educación patrimonial, proyectos de conservación, estrategias de interpretación cultural y planes de manejo orientados a la protección del patrimonio cultural y natural de Huautla. Asimismo, favorecerá la formación de estudiantes y profesionales comprometidos con la gestión regenerativa del territorio.

4.3.2 VINCULACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

El modelo contempla la vinculación permanente entre las autoridades comunitarias, el Gobierno del Estado de Morelos, el Ayuntamiento de Tlaquiltenango, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y otras instituciones relacionadas con la conservación del patrimonio y la gestión ambiental.

Esta coordinación permitirá impulsar proyectos conjuntos de conservación, restauración, educación ambiental, fortalecimiento comunitario y desarrollo turístico regenerativo, garantizando el cumplimiento de las normativas aplicables y promoviendo un aprovechamiento responsable de los recursos culturales y naturales presentes en la Reserva de la Biósfera Sierra de Huautla.

Asimismo, la articulación entre instituciones y comunidad contribuirá a fortalecer la capacidad local para gestionar su patrimonio, acceder a recursos y consolidar procesos de desarrollo que beneficien tanto a la población como al territorio.

4.4 DESARROLLO DE EXPERIENCIAS TURÍSTICAS REGENERATIVAS

El modelo propone el desarrollo de experiencias turísticas regenerativas orientadas al fortalecimiento del patrimonio cultural, la identidad comunitaria y la conservación del entorno natural. A diferencia de los modelos turísticos convencionales, cuyo objetivo principal se centra en la prestación de servicios y el incremento de visitantes, el turismo regenerativo busca generar beneficios duraderos para la comunidad y el territorio, promoviendo relaciones de corresponsabilidad entre habitantes, patrimonio, naturaleza y visitantes.

Bajo este enfoque, la actividad turística debe desarrollarse de manera controlada y acorde con la capacidad del territorio, evitando procesos de sobrecarga ambiental, deterioro patrimonial o pérdida de autenticidad cultural. Asimismo, las experiencias ofrecidas deben favorecer el aprendizaje, la sensibilización y la participación activa de los visitantes en los procesos de valoración y conservación del patrimonio cultural y natural de Huautla.

4.4.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DIRECTOS

La gestión de los servicios turísticos deberá mantenerse principalmente en manos de la comunidad local mediante esquemas organizativos que respeten los usos, costumbres y formas tradicionales de organización existentes en la localidad. Para ello, se propone fortalecer la participación de cooperativas, grupos comunitarios y emprendimientos locales relacionados con

el hospedaje, la alimentación, la elaboración de artesanías, los recorridos guiados y otras actividades vinculadas al turismo.

Desde la perspectiva regenerativa, los beneficios económicos generados por la actividad turística deben contribuir al fortalecimiento de la economía local, la conservación del patrimonio cultural y la mejora de la calidad de vida de la población. Asimismo, se busca promover mecanismos de transparencia, corresponsabilidad y distribución equitativa de los beneficios, favoreciendo que los recursos permanezcan dentro de la comunidad y contribuyan a su desarrollo integral.

4.4.2 ZONIFICACIÓN DEL USO TURÍSTICO:

Con el propósito de garantizar la conservación de los recursos naturales y culturales, se propone establecer una zonificación que permita regular el uso turístico del territorio. Esta estrategia contempla la delimitación de áreas de preservación estricta destinadas a la protección de ecosistemas vulnerables y espacios patrimoniales sensibles, así como zonas aptas para actividades recreativas, educativas y de interpretación cultural.

La zonificación permitirá orientar las actividades turísticas de manera responsable, reduciendo posibles impactos sobre el patrimonio cultural y natural, al tiempo que favorece experiencias de visita compatibles con los objetivos de conservación y regeneración territorial.

4.5 RIESGOS Y DESAFÍOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TURISMO REGENERATIVO

La implementación de un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo para la conservación del patrimonio cultural de Huautla implica enfrentar diversos desafíos que pueden influir en su desarrollo y sostenibilidad a largo plazo. Estos riesgos se relacionan con aspectos institucionales, sociales, económicos, ambientales y de seguridad, por lo que su identificación resulta fundamental para diseñar estrategias de prevención, mitigación y adaptación.

Si bien los factores aquí descritos representan los principales desafíos identificados durante la investigación, se reconoce que la dinámica territorial puede generar nuevas situaciones que requieran ser incorporadas en futuras etapas de implementación y evaluación del modelo.

4.5.1 RIESGOS INSTITUCIONALES Y DE GOBERNANZA

Uno de los principales desafíos para la implementación del modelo está relacionado con la coordinación entre los diversos actores involucrados en la gestión del patrimonio cultural y natural. La existencia de diferencias en objetivos, prioridades y mecanismos de actuación entre instituciones gubernamentales, organismos de conservación, instituciones académicas y organizaciones comunitarias puede dificultar la ejecución de acciones conjuntas.

Asimismo, la existencia de conflictos históricos relacionados con la tenencia de la tierra y el acceso a determinados espacios patrimoniales representa un factor que podría limitar el desarrollo de proyectos de conservación y turismo regenerativo. A ello se suma la posibilidad de cambios en las políticas públicas y en los programas de financiamiento gubernamental, lo que podría afectar la continuidad de las acciones planteadas.

4.5.2 RIESGOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

La migración de población joven hacia otras regiones del país o al extranjero constituye uno de los principales factores de riesgo para la conservación del patrimonio cultural local, debido a que puede dificultar la transmisión de conocimientos, prácticas tradicionales y expresiones culturales entre generaciones.

De igual forma, resulta necesario evitar que los beneficios derivados de la actividad turística se concentren en grupos reducidos, ya que ello podría generar conflictos internos y debilitar la participación comunitaria. Desde la perspectiva del turismo regenerativo, la distribución equitativa de beneficios constituye un elemento fundamental para fortalecer la cohesión social y la apropiación colectiva del proyecto.

Asimismo, aunque actualmente representa un riesgo potencial de baja incidencia, la posible reactivación de proyectos de explotación minera a gran escala podría generar impactos sobre el patrimonio cultural, el entorno natural y los procesos comunitarios asociados a la conservación del territorio.

4.5.3 RIESGOS AMBIENTALES Y DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

La conservación de los vestigios mineros y del patrimonio biocultural de Huautla enfrenta diversos desafíos asociados al deterioro físico de las estructuras históricas, la falta de recursos destinados a su mantenimiento y los efectos derivados del cambio climático.

Fenómenos como sequías prolongadas, incendios forestales y eventos climáticos extremos pueden afectar tanto a la selva baja caducifolia como a los elementos patrimoniales vinculados con

la actividad minera. Del mismo modo, la falta de vigilancia y de programas permanentes de conservación puede favorecer procesos de vandalismo, saqueo o extracción ilegal de elementos patrimoniales y recursos naturales.

4.5.4 RIESGOS ASOCIADOS AL TURISMO NO PLANIFICADO

El turismo puede convertirse en una herramienta para la regeneración territorial siempre que exista una adecuada planificación y participación comunitaria. Sin embargo, un crecimiento descontrolado de la actividad turística podría generar impactos negativos sobre el patrimonio cultural y natural.

Entre los principales riesgos se encuentran la sobrecarga de visitantes en espacios sensibles, el deterioro de senderos y recursos naturales, la generación de residuos y la pérdida de autenticidad cultural derivada de procesos de comercialización excesiva del patrimonio. Asimismo, existe el riesgo de que actores externos concentren la toma de decisiones o los beneficios económicos, limitando la participación efectiva de la comunidad local.

4.5.5 RIESGOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD TERRITORIAL

La seguridad representa un aspecto fundamental para el desarrollo de cualquier estrategia de turismo regenerativo. La ubicación geográfica de Huautla y la existencia de problemáticas de inseguridad en algunas zonas de la región pueden influir en la percepción de los visitantes y en la viabilidad de determinadas actividades turísticas.

Por ello, resulta indispensable fortalecer la coordinación entre autoridades, comunidad y actores involucrados en la gestión del patrimonio para generar condiciones que favorezcan la

seguridad de habitantes y visitantes, así como el adecuado desarrollo de las actividades propuestas por el modelo.

La identificación de estos riesgos permite comprender que la implementación del turismo regenerativo requiere procesos permanentes de evaluación, adaptación y participación colectiva. Lejos de representar obstáculos insuperables, estos desafíos constituyen oportunidades para fortalecer la gobernanza, la resiliencia comunitaria y las estrategias de conservación del patrimonio cultural y biocultural de Huautla.

CONCLUSIÓN

La presente investigación tuvo como propósito desarrollar un modelo de gestión basado en el turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural del pueblo de Huautla, Morelos. A partir del análisis de los factores de riesgo que afectan al patrimonio cultural material e inmaterial de la comunidad, así como de las oportunidades existentes para su conservación, fue posible identificar que problemáticas como la migración, el abandono de inmuebles históricos, la pérdida progresiva de tradiciones, la falta de estrategias de conservación y las limitadas oportunidades económicas representan algunos de los principales desafíos para la preservación de la identidad cultural local.

El diagnóstico realizado permitió reconocer que Huautla posee una importante riqueza patrimonial integrada por elementos materiales, como la Ex Hacienda Minera de Tlachichilpa, las minas históricas y la arquitectura vernácula, así como por manifestaciones inmateriales representadas en festividades, tradiciones y conocimientos transmitidos entre generaciones. Estos elementos constituyen la memoria histórica de la comunidad y forman parte fundamental de su identidad colectiva.

Los resultados obtenidos permiten afirmar que el turismo regenerativo representa una alternativa viable para contribuir a la conservación del patrimonio cultural de Huautla, debido a que promueve la participación activa de la comunidad, fortalece el sentido de pertenencia, favorece la transmisión de conocimientos tradicionales y genera oportunidades económicas compatibles con la conservación del territorio. A diferencia de enfoques centrados únicamente en la sostenibilidad, el turismo regenerativo propone procesos orientados a la restauración de las relaciones entre comunidad, patrimonio, naturaleza y visitantes.

Como principal aportación de esta investigación se propone un modelo de gestión que integra la conservación patrimonial, la regeneración territorial, la participación comunitaria, la coordinación institucional y el involucramiento responsable de los visitantes. Dicho modelo busca que el patrimonio cultural deje de concebirse únicamente como un recurso turístico y se transforme en un elemento articulador del desarrollo local, capaz de fortalecer la identidad comunitaria, la memoria colectiva y la conservación de los recursos culturales y naturales.

No obstante, el patrimonio cultural de Huautla no se encuentra estático ni intacto; por el contrario, se encuentra en un proceso constante de transformación. La permanencia de sus manifestaciones culturales depende de la capacidad de la comunidad para adaptarlas a las nuevas condiciones sociales, económicas y ambientales, manteniendo al mismo tiempo los valores, conocimientos e identidades que les otorgan significado. En este sentido, la conservación no debe entenderse como un intento por inmovilizar el patrimonio en el tiempo, sino como un proceso dinámico que permita su continuidad, fortalecimiento y transmisión a las futuras generaciones.

Finalmente, se concluye que la conservación del patrimonio cultural no depende exclusivamente de acciones de restauración física o de protección legal, sino de la capacidad de las comunidades para reconocer, valorar y transmitir aquello que consideran significativo para su

historia e identidad. Bajo esta perspectiva, el turismo regenerativo ofrece una oportunidad para construir procesos de desarrollo más equilibrados, donde la conservación, la participación social y la regeneración del territorio se conviertan en elementos fundamentales para el bienestar de las generaciones presentes y futuras. De esta manera, Huautla cuenta con las condiciones necesarias para impulsar estrategias que permitan proteger su patrimonio cultural y natural, fortaleciendo simultáneamente la cohesión comunitaria, la identidad local y las oportunidades de desarrollo sostenible para su población. Más que conservar vestigios del pasado, el turismo regenerativo propone fortalecer las condiciones que permitan a la comunidad seguir construyendo, transmitiendo y resignificando su patrimonio cultural como parte viva de su presente y de su futuro.

REFLEXIONES FINALES

¿Para qué conservar? Parafraseando a Jordi Juan Treserras, con el paso del tiempo las personas suelen otorgar un valor cada vez mayor a la memoria histórica. Los recuerdos, experiencias y vivencias vinculados a lugares, objetos y manifestaciones culturales forman parte de la identidad individual y colectiva, incluso cuando muchos de esos elementos han desaparecido o se encuentran en riesgo de perderse. En numerosos casos, únicamente permanecen algunos vestigios materiales o referencias en la memoria de quienes los conocieron, debido al deterioro, el abandono o a procesos de transformación asociados al desarrollo de las sociedades.

A nivel comunitario ocurre una situación similar. Los procesos de crecimiento económico y transformación territorial pueden generar importantes beneficios sociales; sin embargo, cuando no se acompañan de estrategias adecuadas de conservación, también pueden contribuir a la pérdida gradual de elementos que forman parte del patrimonio cultural y de la memoria colectiva de los

pueblos. Como consecuencia, se debilitan los vínculos que conectan a las comunidades con su historia, sus tradiciones y las generaciones que las precedieron.

Ante esta realidad, la conservación del patrimonio cultural adquiere una importancia fundamental, no solo como un mecanismo para proteger bienes materiales e inmateriales, sino también como una estrategia para fortalecer la identidad, la cohesión social y el sentido de pertenencia. Es imposible concebir la existencia de una cultura o una civilización sin patrimonio, así como una sociedad sin memoria. Ambos elementos constituyen la base sobre la cual las comunidades construyen y transmiten sus valores, conocimientos y formas de entender el mundo.

En este sentido, conservar implica también reflexionar sobre el uso social del patrimonio y sobre las estrategias necesarias para garantizar su permanencia. La puesta en valor y la gestión del patrimonio cultural permiten desarrollar acciones orientadas a su protección, interpretación y aprovechamiento responsable, atendiendo las necesidades contemporáneas de las comunidades, el respeto al medio ambiente, la accesibilidad universal y la preservación de los usos, costumbres y tradiciones locales.

Desde la perspectiva del turismo regenerativo, la conservación trasciende la protección física de los bienes patrimoniales y busca generar procesos capaces de fortalecer las relaciones entre comunidad, patrimonio, naturaleza y visitantes. De esta manera, conservar no significa inmovilizar el patrimonio en el tiempo, sino crear las condiciones necesarias para que continúe siendo significativo, útil y valioso para las generaciones presentes y futuras.

BIBLIOGRAFÍA

Ballart, J. (1997). *El Patrimonio Historico y Arqueologico: Valor y USO*. Editorial Ariel.

Ballart, J. (2001). *Gestion del patrimonio cultural*. Ariel.

Butler, R. W. (1999). Sustainable tourism: A state-of-the-art review. *Tourism Geographies*, 1(1), 7–25.

Cámara de diputados del h. Congreso de la unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, & Calderón Hinojosa, F. D. J. (2009). *Ley General De Turismo*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf>

Castles, S., & Miller, M. J. (2004). *La era de la migración: Movimientos internacionales de población en el mundo moderno* (Universidad Autónoma de Zacatecas, Ed.).

Choay, F. (1993). Alegoría del patrimonio: monumento y monumento histórico. *Arquitectura Viva*, GG.

Cruces González, D., & Cruces, A. D. (2025). *Ley Federal Sobre Monumentos Y Zonas Arqueológicos, Artísticos E Históricos Y Su Reglamento: Comentada y con jurisprudencia*.

Cruz León, A. (2023). *Impacto social de la creación de la reserva de la biosfera Sierra de Huautla y la aplicación de la LGEEPA en las comunidades de Morelos*. Tesis de Maestría.

de Bienestar, S. (s/f). *Programa Sembrando Vida*. gob.mx. Recuperado el 23 de abril de 2024, de <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-sembrando-vida>

de Lourdes Trujillo Santisteban, M., & López-Medellín, y. X. (s/f). *¿Qué es la conservación desde el punto de vista de los campesinos? Condiciones productivas en un área natural protegida, morelos, México*. Unirioja.es. Recuperado el 08 de mayo de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6533103.pdf>

Díaz Ortiz, M. G. (2021). *Modelo de gestión turística comunitaria para la conservación del patrimonio tangible e intangible. (Tesis de Maestría, Instituto Politécnico Nacional)*.

Domínguez, D. C., García, E. G., & Báez, A. B. (2019). La importancia del turismo cultural como medio de dignificación del turista y de la industria. *Mediaciones Sociales*, 18, 59–69.

Elkington, J. (1997). *Cannibals with Forks: The Triple Bottom Line of 21st Century Business*. Capstone.

Flores Muñoz, J. (2022). Patrimonio cultural, etnicidad y turismo: Procesos de patrimonialización y dinámicas locales en el centro de México. *Dirección General de Bibliotecas UNAM*.

García Canclini, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. En (Ed.), *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16–33).

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados: Mapas de La Interculturalidad*. Gedisa Editorial.

Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas* (A. Bixio, Trad.). Gedisa. (Obra original publicada en).

Giménez, G. (2005). *Teoría y análisis de la cultura* (Vols. I y II). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.

Icomos. (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). *Migración*. Org.mx.

Recuperado el 26 de abril de 2026, de

<https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/>

Jafari, J. (2002). *Encyclopedia of tourism*. Routledge.

Jafari, J. (2005). El turismo como disciplina científica. *Política y sociedad*, 42(1), 39-56.

Jurídica, L. B. (2019). *Ley General del Equilibrio Ecológico Y La Protección Al Ambiente (Mexico) (Edición 2019)*. Independently Published.

Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Morelos. (2024). Periódico Oficial Tierra y Libertad.

Ley de Turismo del Estado de Morelos. Periódico Oficial Tierra y Libertad. Última reforma publicada el 28 de febrero de. (2008).

López Morales, G. (2006). Patrimonio cultural inmaterial y turismo: Salvaguardia y oportunidades. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). En *Dirección General de Culturas Populares e Indígenas*.

Machorro Onofre, A. (2023). Desarrollo del ecoturismo en áreas naturales protegidas de México: análisis y propuesta para la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla. (Tesis de Licenciatura/Posgrado preliminar). En *Gaceta UAEM*.

Making Tourism More Sustainable: A Guide for Policy Makers. (2005). OMT.

Mendoza-García. (2021). *Percepciones sociales sobre la conservación de la fauna y políticas públicas en la Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, Morelos*. (Tesis de Maestría).

Mexico. (2007). *Constitucion Politica de Los Estados Unidos Mexicanos* (155a ed.). Editorial Porrúa.

México. (2017). Ley General de Cultura y Derechos Culturales. *Diario Oficial de la Federación*.

Migración. (s/f-a). Org.mx. Recuperado el 2 de junio de 2026, de <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>

Migración. (s/f-b). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 18 de marzo de 2026, de <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion>

- Miguel Edmundo Revilla. (2012). *Planeamiento Estrategico Para La Gestion del Patrimonio Cultural*. Eae Editorial Academia Espanola.
- Molina, S. (1994). *Conceptualizacion del turismo*. Limusa.
- Moncada, M., & Rodea, N. J. (2023). Evaluación del turismo regenerativo en México: el Flow Map como herramienta de análisis integral. *Revista El Periplo Sustentable*, 45.
- Monterroso Montero, J. (2001). El patrimonio cultural: valores y conservación. *Trea*.
- Organización Mundial del Turismo. (2008). Introducción al turismo. OMT.
- ONU. (2017). *Principios y recomendaciones para los censos de población y habitación*. Organización de las Naciones Unidas.
- Prats, L. (2004). *Antropologia y patrimonio*. Ariel.
- Pollock, A. (2019). Regenerative Tourism: The Natural Maturation of Sustainability. *En Conscious Travel*.
- Reed, B. (2007). Shifting from “sustainability” to regeneration. *Building Research & Information*, 35(6), 674–680.
- Regalado Corro, B. E., & Leyva, R. A. (2024). *Conservación del patrimonio a través de la gestión turística sostenible y la participación comunitaria*.

Riegl, A. (1987). El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen. A. Pérez López, Trad.) Madrid: VIsor.

Sánchez Martínez, L., López Medellín, X., & López, D. (2022). El ecoturismo como aproximación al paradigma regenerativo en comunidades de uso forestal. En *En Memorias del XVI Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística*. AMIT.

Socatelli, M. A. (2020). Fundamentos del desarrollo regenerativo y el turismo regenerativo. *Fundación REImagine y Universidad para la Cooperación Internacional*.

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015).

Tylor, E. B. (1975). *Cultura primitiva: Los orígenes de la cultura*. 1.

UNESCO. (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales. En *Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT)*.

UNESCO. (2005). *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*.

UNESCO World Heritage Centre. (s/f). *Sustainable tourism*. UNESCO World Heritage Centre. Recuperado el 28 de octubre de 2023, de https://whc.unesco.org/en/tourism/?utm_source=chatgpt.com

Wahl, D. C. (2016). *Designing Regenerative Cultures*. Triarchy Press.

World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future*.
Oxford University Press.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME MAESTRÍA EN
ET ESTUDIOS
TP TERRITORIALES,
PP PAISAJE Y
PATRIMONIO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**El turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo
de Huautla, Morelos**

Elaborado por: Ingrid Angélica Pérez Villanueva

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en: la presente investigación aporta hallazgos importantes para el desarrollo de la comunidad basados en un modelo de gestión que permite a través del análisis de factores de riesgo y oportunidades beneficios para el pueblo de Huautla, Morelos

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 01 de junio del 2026.

A T E N T A M E N T E

Dr. Gerardo Gama Hernández





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

GERARDO GAMA HERNANDEZ | Fecha:2026-06-03 13:38:42 | FIRMANTE

baZSS79E/wR5SnKprtaG+ngfM1lqgJ108TPINlp3escCsIOb3nTUEIAJ8eCd0boBFGIGHcryto5Ly24qAe+4f1E2HKWFuP43/fYEboohlEapHrbncFDcLAVglYyou/dsWfAZlw5L5zA8t
qtLZX7AcLnmAXT/9eC5TiK4Nu6iStLo/a9tBuPD9vR5gESAgS79V/P1sJ+yoMey0uNze//YUKAejUzarWjRCaHbFRvUBUlfC/GPeulcz3wQ2j3BqIWTcCkch/QvYe+jUVj/7AZ3tHXux
craVzvmL7mKS99+XmnwXn60og+M4V6uSf2IYUoB5Rm4rAhJuxiso1IP5TUhA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



mepXgF0oB

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/lpEdldltkeyy8j4C97oQaLtk5gkHCRqB>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME MAESTRÍA EN
ESTUDIOS
TERRITORIALES,
PAISAJE Y
PATRIMONIO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**El turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo
de Huautla, Morelos**

Elaborado por: Ingrid Angélica Pérez Villanueva

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en: los pueblos y comunidades del estado de Morelos requieren el desarrollo de investigaciones que permitan su desarrollo integral. Este es el caso de esta investigación que promueve desde distintas miradas la conservación, el estudio, la difusión y la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial a través de un segmento innovador como lo es el turismo regenerativo, que permite entre otras cosas revitalizar, otorgar nuevo uso y poner en valor las distintas manifestaciones del patrimonio.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 01 de junio del 2026.

ATENTAMENTE

Mtro. Adolfo Enrique Saldivar Cazales



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, 2º nivel, Edificio 1
maestriaetpp@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

ADOLFO ENRIQUE SALDIVAR CAZALES | Fecha:2026-06-03 14:01:27 | FIRMANTE

I07Pc+FXjgv6elHjPvbhPNURfHRZKVGg4qAM/PpLYeFW6Fel0mUH1E67C++/v1CRHUXGkqL+y0cspWW8dmB5oRvimPTtHp9RtzngFebwgqDRg0EjN/9peKEG5B95bWbWkd2C6/fI2um3RiLlma6wWzN1firKbY9VZNj+ZcaMf74BHBnpdRyTKg3WDIFYGp/m+ksn1pMvVZLF5skc6vUGgBpz8c3/JgaECBjOD2c8fFeJKJna9sC/u21YUS7GbNPYJfOWYgArCabM1L/+9KoXUIQyPN8S/CGSfiqJmgRxPLUtXNGZKdjEgHpcz/ocHc2s+YqzCCNxGAJpt0GLkZeRg==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



NqTPsRLvQ

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/QO2JgFitwDiGoSn3z04Q55PMF24WiRAO>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME MAESTRÍA EN
ESTUDIOS
TERRITORIALES,
PAISAJE Y
PATRIMONIO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**El turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo
de Huautla, Morelos**

Elaborado por: Ingrid Angélica Pérez Villanueva

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en: La tesis cuenta con una claridad de oraciones, producto del empleo de economía de palabras y una coherente estructura en sus apartados capitulares.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 01 de junio del 2026.

ATENTAMENTE

Dr. Efrén Romero Benites





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

EFREN ROMERO BENITES | Fecha:2026-06-12 13:25:47 | FIRMANTE

OvRPWM23yEilizqt3juPGB1GaBayQpSC1K7x9cm04PaKFIOno9tQpLZ3bl53P2HlxqWuii4zVRNvqJp4uOtZrhUoMv0OY9enCa5Yj7DxbriA7gbwiKyORnkF671pvc73CRYVj/gLD
wbdYk3PtnYANdFmm9ftsGF3MjjC4Rc5nBKRXVupvrljyWPfRayKL4g/A8ZKv1Z7LWmnsNsOtV7Am6Kd9zP3vz6oyvYwIA4OcAhGS/yauwiQPXrA3OFnnFepQ34r8Jkj4KatG6Zk0s
ecJy4oBcXUyawHorcu/ih3vYZHVhSfdWizhLDJlJegHmzCvxp0ROrbur4PBH4MOEakQ==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



4kyQRrSYt

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/x1Jg0dXSKL6xfRmntxgiEKa8JVJDwDYG>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME MAESTRÍA EN
ESTUDIOS
TERRITORIALES,
PAISAJE Y
PATRIMONIO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**El turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo
de Huautla, Morelos**

Elaborado por: Ingrid Angélica Pérez Villanueva

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en: la investigación presentada resulta relevante para la generación de conocimiento relativo a la conservación del patrimonio cultural en un contexto de presión para la pérdida de elementos culturales del pueblo de Huautla. Además, la propuesta de un modelo de gestión para la conservación del patrimonio cultural, a partir de un turismo regenerativo representa una oportunidad para el bienestar de la comunidad de Huautla ante la falta de empleo y la presencia de fenómenos migratorios y de inseguridad, con una proyección a ser utilizado para otras comunidades que habitan áreas naturales protegidas. Cabe resaltar que la alumna Ingrid Angélica Pérez Villanueva mostró un adecuado proceso de investigación documental y de campo, aspectos fundamentales para la obtención del grado de maestría.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 01 de junio del 2026.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Omar Paniagua Sotelo





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

OMAR PANIAGUA SOTELO | Fecha:2026-06-03 13:50:09 | FIRMANTE

K8Ygj9nIWIEui1kYTNzclWZTt8+6AJer00ikV3Zm2rZS3c+YcQtRz/E24wjR07RSzAILtBGqtUzKVOM7BgJYKpglCfnPS3cArBmJJmKHQ0hK2WPJZ7UHZ+wONvMcVIJq7zx/AtDqb
fbrhDUbVXsxBizgYRi3Z35q1kF9pTHMF1De4GUY9jcVMJ8XDcYByHnetERkHaHEibcJa9jZjMAN0CAiHCNUxBdW3tdaaM+F429WYw/dr/49lDgexQzNxEF6wRYB8gVQ0quPNDz
gfM4048DEb9hirNUKCs4LkKpqjeDJXNhsYE3hDTe5YTvJh0Lpqn6JqZwX5exqeTzdkf/d2Q==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



OTiYyjP91

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/TocvuTLAOdMY0Z4H5JDg0IC46PyDIOX3>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ME MAESTRÍA EN
ESTUDIOS
TERRITORIALES,
PAISAJE Y
PATRIMONIO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

Jefatura del Programa Educativo de Maestría en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio

**COORDINACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS
TERRITORIALES, PAISAJE Y PATRIMONIO.
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
PRESENTE.**

Por medio de la presente le comunico que he leído la tesis:

**El turismo regenerativo como estrategia para la conservación del patrimonio cultural en el pueblo
de Huautla, Morelos**

Elaborado por: Ingrid Angélica Pérez Villanueva

Para obtener el grado de Maestro(a) en Estudios Territoriales, Paisaje y Patrimonio. Considero que dicha tesis reúne los requisitos necesarios para ser sustentada en el examen de grado por lo que doy mi **VOTO APROBATORIO** para que se proceda a la defensa de la misma.

Lo anterior con base en: la presente investigación aporta elementos fundamentales para el desarrollo de las comunidades. El análisis realizado de manera profunda y con estricto rigor científico propone soluciones para que en algún momento dado la comunidad pueda impulsar políticas públicas útiles para el desarrollo económico, social y cultural.

Sin más por el momento me despido, quedando de usted para cualquier aclaración.

Cuernavaca, Morelos, 01 de junio del 2026.

A T E N T A M E N T E

Dr. Juan Martín Zamora Miranda



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, 2º nivel, Edificio 1
maestriaetpp@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento con firma electrónica UAEM, soportada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración y con efectos plenos de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICADOS en el ÓRGANO INFORMATIVO UNIVERSITARIO "ADOLFO MENÉNDEZ SAMARÁ" número 117 de fecha 20 de abril de 2021.

Sello electrónico

JUAN MARTIN ZAMORA MIRANDA | Fecha:2026-06-03 23:25:09 | FIRMANTE

SBrkSmIxqAk9M+6O0dQTEQ6DQn7Laj9VS6lOsPghNYo3VjW3lm/1QWdR2ZcswkSmCVynjtM6OTYOsIFKs1lcmVgyl2T4SE47iEJhXuaFfr6598OC2EqMUat6xmDrtTJW8MMsr8
rVkyYfEPmoejMsABWDMd0v+xi0fQ1459kmes1BLLg5laeFNzG+ZVUOCyCercEQZae/k7QE+klUHqLhaU6QarctlnVMMZTmUY0H4YF8GjPbbjtdwYYHSD9rP8uz7tMdM39YOxV
RbOTKq6tJSBmCshLqQO5G4jZwl3kob1XI7oFHJMfYacNKdrcZVjDhb3/VNZaGkb009jmqQ3ZA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



rU3CesOkR

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/JnVrASrjbFSxztCBHH2FOP1A4eX0LRt>



UAEM
RECTORÍA
2023-2029